

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 96

XII LEGISLATURA

2 de febrero de 2023

Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Ana Chocano Román

Sesión número 6, celebrada el jueves, 2 de febrero de 2023

ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-22/PNLC-000059. Proposición no de ley relativa al arreglo urgente de deslizamientos en A-349, entre Tabernas y Olula del Río (Almería), presentada por el G.P. Socialista.

12-23/PNLC-000004. Proposición no de ley relativa a Fondos Next Generation en materia de vivienda en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/APC-000003. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a petición propia, a fin de informar sobre la rehabilitación de espacios públicos urbanos.

- 12-23/APC-000038. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre la rehabilitación de espacios públicos urbanos, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-23/APC-000094. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre las actuaciones impulsadas por el Gobierno andaluz en relación al proyecto del Centro Logístico Intermodal de Andújar (Jaén), presentada por el G.P. Socialista.

12-23/APC-000158. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre las medidas de la Junta de Andalucía para el aval de la hipoteca de los jóvenes menores de 35 años, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-22/POC-000710. Pregunta oral relativa al proyecto de mejora de la A-338, formulada por Dña. Olga Manzano Pérez y Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.

12-22/POC-000715. Pregunta oral relativa al retraso en la remodelación de la pasarela sobre la A-3101, localidad de Villa del Río (Córdoba), formulada por Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista.

12-22/POC-000762. Pregunta oral relativa a las VAU Metropolitanas de Granada, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POC-000007. Pregunta oral relativa a las mejoras en la A-480, formulada por Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

12-23/POC-000050. Pregunta oral relativa al carril bici en la A-395 (Ronda Sur), Granada, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. José Ricardo García Román, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Berta Sofía Centeno García y Dña. María Francisca Caracuel García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000051. Pregunta oral relativa a las ayudas al alquiler a personas en situación de vulnerabilidad, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. José Ricardo García Román, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Berta Sofía Centeno García y Dña. María Francisca Caracuel García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000052. Pregunta oral relativa a la evolución de las solicitudes del Plan EcoVivienda, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza,

D. José Ricardo García Román, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Berta Sofía Centeno García y Dña. María Francisca Caracuel García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000053. Pregunta oral relativa al balance del transporte a la demanda, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. José Ricardo García Román, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Berta Sofía Centeno García y Dña. María Francisca Caracuel García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000054. Pregunta oral relativa a la urbanización del «Sendero del Cau», Málaga, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. José Ricardo García Román, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Berta Sofía Centeno García y Dña. María Francisca Caracuel García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000095. Pregunta oral relativa a situación del proyecto Tranvía del Aljarafe (Sevilla), formulada por D. Juan Espadas Cejas, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista.

12-23/POC-000183. Pregunta oral relativa a los desprendimientos en la carretera de Sierra Nevada, del día 29 de enero de 2023, formulada por D. Ricardo López Olea, D. Alejandro Hernández Valdés y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las quince horas, cuatro minutos del día dos de febrero de dos mil veintitrés.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-22/PNLC-000059. Proposición no de ley relativa al arreglo urgente de deslizamientos en A-349, entre Tabernas y Olula del Río (Almería) (pág. 9).

Intervienen:

- D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.
- D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Manuel Guzmán de la Roza, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: rechazada por 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

12-23/PNLC-000004. Proposición no de ley relativa a fondos Next Generation en materia de vivienda en Andalucía (pág. 17).

Intervienen:

- Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.
- D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 10 votos a favor, ningún voto en contra y 7 abstenciones.

COMPARECENCIAS

12-23/APC-000003 y 12-23/APC-000038. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre la rehabilitación de espacios públicos urbanos (pág. 25).

Intervienen:

- Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.
- D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.
- Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.
- D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/APC-000094. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre las actuaciones impulsadas por el Gobierno andaluz en relación al proyecto del Centro Logístico Intermodal de Andújar (Jaén) (pág. 36).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

12-23/APC-000158. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre las medidas de la Junta de Andalucía para el aval de la hipoteca de los jóvenes menores de 35 años (pág. 43).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-000052. Pregunta oral relativa a la evolución de las solicitudes del Plan EcoVivienda (pág. 49).

Intervienen:

D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-22/POC-000715. Pregunta oral relativa al retraso en la remodelación de la pasarela sobre la A-3101, localidad de Villa del Río (Córdoba) (pág. 8).

Retirada.

12-23/POC-000053. Pregunta oral relativa al balance del transporte a la demanda (pág. 52).

Intervienen:

Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-23/POC-000007. Pregunta oral relativa a las mejoras en la A-480 (pág. 8).

Retirada.

12-23/POC-000054. Pregunta oral relativa a la urbanización del Sendero del Cau, Málaga (pág. 55).

Intervienen:

Dña. María Francisca Caracuel García, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-22/POC-000710. Pregunta oral relativa al proyecto de mejora de la A-338 (pág. 57).

Intervienen:

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-22/POC-000762. Pregunta oral relativa a las VAU metropolitanas de Granada (pág. 61).

Intervienen:

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-23/POC-000050. Pregunta oral relativa al carril bici en la A-395 (Ronda Sur), Granada (pág. 65).

Intervienen:

Dña. Rosa María Fuentes Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-23/POC-000051. Pregunta oral relativa a las ayudas al alquiler a personas en situación de vulnerabilidad (pág. 68).

Intervienen:

Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-23/POC-000095. Pregunta oral relativa a situación del proyecto del tranvía del Aljarafe (Sevilla) (pág. 70).

Intervienen:

Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 96

XII LEGISLATURA

2 de febrero de 2023

12-23/POC-000183. Pregunta oral relativa a los desprendimientos en la carretera de Sierra Nevada, del día 29 de enero de 2023 (pág. 73).

Intervienen:

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, diecisiete minutos del día dos de febrero de dos mil veintitrés.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes a todos y a todas.

Bienvenidos al reinicio de este periodo de comisiones de aquí al mes de julio, que espero y estoy segura de que se va a desarrollar en el mismo ambiente de cordialidad que hemos conseguido en la etapa anterior.

Lo primero que quiero es transmitir las disculpas, en nombre de la portavoz del Grupo Por Andalucía, de la señora Nieto, que ha tenido un problema de salud, no grave, pero, bueno, que le impide asistir y estar con nosotros. Y también, pues al no asistir a la comisión, pues retira la pregunta del orden del día, que era la pregunta número 4, la pregunta número 4, ¿vale?

Por otra parte, creo que tampoco ha asistido el portavoz del Grupo Mixto Adelante Andalucía. No lo conocemos, no la conocemos. No sabemos, al final, si va a venir porque creo que no ha asistido a ninguna de las comisiones. Espero que en la siguiente ocasión tenga tiempo de acompañarnos.

También, anunciarles que el Grupo Socialista también ha retirado otra de las preguntas del orden del día, la número 2. Y entonces, pues también sale de la programación.

Y después, atender la petición del Grupo Popular, que quiere cambiar el orden del día, en lo que a las preguntas se refiere. De forma que las preguntas 7, 8 y 9 van a ser la 1, la 2 y la 3, ¿vale?

Y ya, sin nada más, solo recordar los tiempos que habíamos acordado en la Mesa de la comisión, para que todos lo tengamos presente. Para las proposiciones no de ley, que son las primeras por las que vamos a empezar, hay siete minutos para el proponente, cinco minutos para cada uno de los grupos, y cinco minutos para el cierre.

Las comparecencias de la consejera tienen 10 minutos para la consejera, siete minutos para cada grupo, en el caso de que sea agrupada o para el grupo que la haya pedido, en el caso de que sea individual, y cinco minutos de cierre posterior de la consejera.

Y, para las preguntas orales, dos minutos y medio de preguntas, y dos minutos y medio de respuesta.

12-22/PNLC-000059. Proposición no de ley relativa al arreglo urgente de deslizamientos en A-349, entre Tabernas y Olula del Río (Almería)

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Así que, nada, vamos a comenzar con el primer punto, que son las proposiciones no de ley.

La primera es propuesta por el Grupo Socialista, relativa al arreglo urgente de los deslizamientos en la A-349 entre Tabernas y Olula.

Hay dos enmiendas *in voce*, que me imagino que presentarán cada uno de los grupos en su turno. Así que..., que no sé quién la lleva.

Pues señor Sánchez, cuando usted quiera, suya es la palabra.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Registramos, en el mes de otoño del año pasado, una proposición no de ley dirigida a impulsar el arreglo urgente de deslizamiento de material roca y tierra en la carretera de titularidad autonómica A-349 entre Tabernas y Olula del Río, ante la amenaza de una gota fría en aquellos momentos. Y la debatimos hoy, tras la nevada registrada el pasado 25 de enero, y ante la posibilidad de intensas lluvias durante las próximas semanas, la próxima primavera.

El mes de marzo del pasado año pasará a la historia en Almería como el más lluvioso del último siglo, según los registros alcanzados, sobre todo en las dos última semanas del mes de marzo de 2022, con registros superiores a 350 litros por metro cuadrado, que ocasionaron daños en municipios como Tabernas, Macael, Serón, Sorbas. Municipio este donde incluso hubo que desalojar y demoler parcialmente el edificio de una residencia de mayores, como consecuencia de filtraciones provocadas por las lluvias.

Como comprenderán, las carreteras autonómicas de montaña, como la A-349, no iban a mantenerse ajenas a los daños que estas copiosas lluvias ocasionaron. Tampoco otra carretera, la A-1178, entre Gérgal y Serón, en donde la problemática es similar a esta.

Concretamente, las copiosas lluvias de la primavera pasada afectaron considerablemente a la carretera A-349 en el tramo entre Tabernas y Olula del Río, en la provincia de Almería, donde se produjeron diversos desprendimientos de rocas, piedras y tierra, que han colapsado la cuneta hormigonada y las cunetas de tierra, llegando a invadir la calzada en varios puntos, en más de treinta lugares del trazado de esta carretera de titularidad autonómica.

Se trata una carretera con bastante tráfico, que comunica la comarca del Almanzora y el norte de la provincia de Almería con la ciudad Almería. Una carretera muy utilizada por vehículos pesados de la industria del mármol y por trabajadores que a diario transitan por ella para trabajar en empresas como la multinacional Cosentino, que se desplazan desde la ciudad de Almería a estas u otras empresas de la zona, desde la que se suministra mármol y material para todo el mundo.

Fundamentalmente es entre los kilómetros 19 y 36 donde se concentran los mayores riesgos y peligros, con algunos desprendimientos en tramos con curvas de varias decenas de metros. Los desprendimientos han provocado en muchos puntos el colapso de las obras de fábrica, de cunetas de hormigón, o de tierra ejecutadas para canalizar el agua de lluvia y evitar que inunde la calzada.

¿Cuál es la situación actual? Pues, en estos momentos estamos justo en los meses previos a esos registros históricos que ocurrieron en la primavera del año pasado, en plena ola de frío, donde se han registrado nieve y temperaturas de varios grados bajo cero durante las tardes, noches y madrugadas. Y la situación de la carretera es la misma que cuando se produjeron los desprendimientos.

El mantenimiento de esta situación constituye un auténtico riesgo para la circulación, en más de una treintena de puntos, donde el agua, en caso de lluvia, podría provocar más desprendimientos e, incluso, inundar la carretera y arrastrar piedras y tierra hacia la calzada.

Dentro de la A-349, el tramo entre Macael y Olula del Río, muy frecuentado por familias, empresas y trabajadores de ambos municipios, cuenta con cunetas y obras de fábrica para canalizar el agua de lluvia que están literalmente destrozadas, muy necesitados de reparación y limpieza para retirar la tierra, tierra y escombros que se acumulan sobre ella.

Es una auténtica negligencia, señorías, mantener esta carretera en semejante estado, ya que ha transcurrido casi todo un año y sigue igual, casi un año después de que tuvieran lugar los desprendimientos ahí siguen acumulados, sin que hayan iniciado otras obras que no sea el barrer la carretera, limpiarla para que puedan circular los vehículos, pero no se ha retirado el material que invade cunetas y la calzada, y no se han asegurado las laderas para impedir nuevos deslizamientos.

Después de que las lluvias de la primavera nos dejaran en Almería el doble de agua embalsada que la que había hace justo un año, en 2021, esta carretera está absolutamente descuidada, abandonada en cuanto a estos desprendimientos que provocaron las lluvias de la primavera pasada, como si esto no fuese responsabilidad de nadie.

No se ha hecho nada para retirar el material que se desprendió, acumulándose las rocas, piedras y tierra en muchos kilómetros del trayecto, lo cual constituye un auténtico peligro para la circulación en una carretera que es muy utilizada por la economía y por los ciudadanos de la provincia de Almería.

Hace unos días se produjo un desgraciado accidente en Granada que pone manifiesto que no es infrecuente este tipo de desprendimientos, pero sí es infrecuente que no se retiren y se dejen acumulados en las cunetas de la carretera. No nos gustaría tener que lamentar una situación semejante como esta en la A-349, o en la A-1178 entre Gérgal y Serón, en donde ocurre lo mismo. El mismo fenómeno ocasionó los mismos daños, y allí siguen la tierra, las rocas y los daños acumulados en las cunetas de la carretera.

Fundamentalmente, en el municipio de Serón el alcalde se ha dirigido a la consejería para instar la reparación, la retirada de estos materiales, en 15 puntos concretos, y arreglar las obras de urbanización de la rotonda de conexión de la carretera con el municipio de Serón, que, al desaparecer, obligan a los chavales que acuden al instituto y a las familias que pasean por la zona a invadir la carretera si quieren transitar por allí.

En definitiva, señorías, el Grupo Socialista trae esta tarde una proposición no de ley donde planteamos básicamente dos cosas, sobre la A-349 y entendemos que también habría que hacerlo sobre

la A-1178. En primer lugar, acometer urgentemente las obras necesarias para retirar todo el material acumulado, desprendido sobre la calzada y cuneta. Y, en segundo lugar, realizar las obras necesarias para estabilizar los taludes de dicha carretera para evitar nuevos desprendimientos que puedan poner en peligro la seguridad de las personas y vehículos que circulan por esta vía de titularidad autonómica.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez Teruel. Ha sido usted cumplidor del tiempo, incluso le ha sobrado un poquito.

Muchas gracias.

A continuación, el señor López Olea es el que va a hacer la defensa por parte de Vox.

El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes a todos.

A ver, nuestro grupo ha constatado desde hace tiempo la realidad de los hechos que se nos exponen en la PNL. De hecho, muchas de estas materias se llevaron a las enmiendas que se solicitaron por este grupo para los presupuestos y que no fueron acogidas, en este caso, por el Gobierno y el grupo mayoritario del Partido Popular.

Vamos a hacer, de principio, ya que se ha nombrado, se ha citado por parte del proponente de la PNL una enmienda *in voce* relativa a... «para que se incluya» —diría— «sobre la calzada y cunetas de la A-349 entre Olula del Río y Tabernas y la A-1178 entre Gérgal y Serón, así como realizar las obras necesarias para reparar los daños producidos y estabilizar los taludes», etcétera. Con lo cual el genérico quedaría exactamente igual, puesto que se tiene conocimiento de que esta carretera próxima tiene la misma situación o circunstancias que aquella.

Bien, hoy tenemos una comisión que me recuerda a la película de *El salario del miedo*, aquella en la que unos camioneros con camiones llenos de nitroglicerina viajaban por las maltrechas carreteras de algún país de América del Sur, que me recuerda a la Andalucía actual, porque vamos a tener muchos desprendimientos, deslizamientos, etcétera.

Lo que resulta curioso y paradigmático es que comprobamos que esta carretera sobre la que se propone por el Grupo Socialista su reparación, etcétera, se acometió su obra en el año 2009. De hecho, tengo aquí una nota de prensa de julio del año 2009, donde se dice, después de gastar 8 millones de euros para la reparación y el arreglo de esa carretera, para hacerla efectiva para el rodaje de camiones pesados, que se ponían las medidas suficientes para evitar, precisamente, esto que está ocurriendo hoy en día. Entonces, de aquellos polvos, estos barros.

Efectivamente, la pregunta que nos hacemos es: primero, por qué no existe un mantenimiento para carreteras como estas, que tienen un gran movimiento y tráfico de camiones y de familias que se mue-

ven por ellas, y cómo pueden pasar dos meses sin que se realice el mantenimiento y siga una situación que se dio hace dos meses. Y, en segundo lugar, nos preguntamos cómo es posible que una obra realizada hace tan solo quince años pueda tener los efectos que tiene hoy en día, tan desastrosos, como los que se nos han descrito en la PNL. Nos llevaría a hacernos una serie de preguntas y preguntarnos, en su momento, y creo que sería oportuno, qué es lo que ocurrió con aquella obra y si existen responsabilidades por las empresas contratistas, etcétera.

Nada más. Nosotros vamos a votar, como es lógico, de forma favorable la PNL y no queremos cansar más a la sala, por lo que no tenemos más que decir.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias.

A continuación tiene la palabra el señor Guzmán de la Roza.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señorías.

Tengo que agradecerle, señor Sánchez Teruel, que esta proposición no de ley se la hubiéramos aprobado a favor si se hubiera debatido cuando se tenía que haber debatido, que era el año pasado. Y se la hubiéramos votado a favor por dos motivos: el primero de ellos, porque le conozco a usted perfectamente, le predispongo siempre, mi predisposición siempre con usted es que tiene buena voluntad de resolver los problemas que tiene Almería. Yo creo que usted es una persona muy alejada de la confrontación y la falta de consenso que impone el sanchismo a todos los cargos públicos del Partido Socialista. O, por lo menos, lo que usted me ha demostrado siempre cuando ha estado usted en la Consejería de Medio Ambiente y yo en el Ayuntamiento de Almería, gracias a ese trabajo conjunto hemos resuelto problemas de gran calado para la ciudad de Almería.

Y la verdad es que es verdad, señor Sánchez Teruel, que echo en falta que usted, lo mismo que hacemos nosotros..., porque nosotros nos pusimos detrás de la pancarta exigiendo al Gobierno del Partido Popular la llegada del Ave a Almería, y me gustaría que usted hiciera lo mismo también con el señor Sánchez, igual, con la misma vehemencia con la que siempre está pidiendo al Gobierno del cambio, al Gobierno de Andalucía, líder en inversiones para la ciudad de Almería, me encantaría verle detrás de la pancarta exigiendo el tercer carril de la A-7 entre Roquetas y Almería, exigiendo los nuevos accesos al puerto de Almería, exigiendo al señor Sánchez una rectificación inmediata ante el portazo que le ha dado a la ciudad de Almería con el soterramiento, rompiendo unilateralmente el acuerdo entre las tres administraciones, ya no solo en el fondo, sino también en las formas.

Y también me gustaría, señor Sánchez Teruel, verlo a usted detrás de la pancarta exigiendo la obra hidráulica de interés general tan necesaria en la ciudad de Almería y pedirle la rectificación al señor Sánchez ante esa decisión únicamente política de eliminar el trasvase del Tajo-Segura que ha dejado sin

presente y sin futuro a una comarca como es el Levante de Almería, que tanto aporta al producto interior bruto de la ciudad de Almería.

Pero es verdad que hoy estamos hablando de la A-349, la conocida carretera de las canteras por parte de todos los almerienses, y es bueno también que hablemos de ello.

Estamos de acuerdo, y es por lo que también le hubiéramos aprobado esta proposición no de ley el año pasado, porque esta carretera necesita de más y mejores inversiones, sin duda alguna. Es una vía, como usted ha expresado magníficamente, que utilizamos todos los que vivimos en el sur de la provincia para acceder a la comarca del Almanzora. Es una vía que tiene un gran flujo de camiones de tonelaje porque dan servicio a todo lo que es nuestra industria del mármol.

Es verdad también, señor Sánchez Teruel, que todo ese tráfico se va a ver mermado en el momento en el que en este mismo año se termine la conexión de la Autovía del Almanzora con la A-7. Algo que, por cierto, llevamos esperando desde hace treinta años, que no lo vi yo en aquel momento detrás de la pancarta. Yo sí estaba.

Pero, bueno, como le decía al principio, no podemos votarle a favor, tal como está escrita la moción. Mire usted, usted habla de las lluvias torrenciales que se produjeron hace seis meses, y fueron en marzo del 2002.

Usted habla de la inminente llegada de las lluvias a Almería. Las lluvias en Almería, las danas famosas, se producen a finales de verano, principios de octubre, como en todo el Levante español. Por tanto, me da a mí la sensación de que esta PNL se tenía que haber debatido en el mes de septiembre y no en el día de hoy, que es el día de la marmota.

Y además, dentro de su PNL, me da la sensación de que usted intenta dejar caer que, desde las lluvias que se produjeron en marzo de 2022, no se ha hecho nada por parte de la consejería. Y la verdad es que eso no es verdad, no existe ningún riesgo, no existe ninguna negligencia, se trabajó durante tres días las 24 horas para restablecer la seguridad y la vialidad de la carretera. Algo que nos pasó la carretera de El Cañarete, que tiene el mismo problema que tiene esta carretera, que ha estado durante muchos meses cerrada al tráfico. ¿Y por qué usted no dice nada de eso? Porque, curiosamente, esa carretera es competencia estatal, es curioso.

Estamos de acuerdo con usted en que es una carretera con un trazado que necesita más inversiones que otras, y se están haciendo y se han hecho. Es una de las carteras que tienen el récord de mantenimiento, lo que nunca antes se había hecho. En la anterior legislatura hubo una inversión por parte de la consejería que supera los ochocientos mil euros en esta carretera, pero hay que seguir invirtiendo, exactamente igual que la carretera de El Cañarete, exactamente igual.

Mire usted, desde que se tenía que haber debatido esta PNL, en septiembre, hasta el día de la marmota, que es hoy, la consejería tampoco ha estado parada, la consejería ha seguido trabajando y los funcionarios de la delegación territorial han seguido trabajando, buscando soluciones a la problemática que usted plantea en esta proposición no de ley. Y ayer estuve hablando con algunos de los funcionarios de la delegación territorial y ya tienen muy avanzado el proyecto técnico que va dar solución a esta carretera. Igual que ya se hizo anteriormente, en la anterior legislatura, se va a volver a hacer ahora.

Por tanto, creo que merece la pena que esta proposición no de ley sea aprobada por parte de todos los grupos políticos, creo, de verdad. Y creo que si dependiera solo de usted se aprobaría, estoy conven-

cido, no sé si su grupo político le va a dejar. Pero para ello yo creo que tenemos que modificar —y es la enmienda que hemos preparado— las conclusiones de la proposición no de ley, sencillamente pidiendo lo mismo a la consejería, lo mismo que pide usted, pero reconociendo que ya ha habido un trabajo previo. Ya no solo para salvaguardar..., no hablo de salvaguardar ni a la delegada territorial ni a la consejería; no, todo lo contrario: simplemente, por reconocer el buen trabajo de los funcionarios públicos que forman parte de la Delegación Territorial de Almería.

Muchísimas gracias, señoría.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Guzmán.

Le recuerdo, señor Sánchez, que tiene que definir si..., o sea, posicionar si admiten a trámite o no las dos enmiendas y, en el caso de que así sea, pronunciarse al respecto de las mismas. Sobre esos dos temas..

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidenta.

Vamos a admitir la enmienda *in voce* del Grupo Vox, y no la del Partido Popular, y ahora explicaré las razones por las que este es el posicionamiento de nuestro grupo.

En primer lugar, decirle al portavoz del Grupo Vox que agradecemos el apoyo a la iniciativa, pero también indicarle que, quizá porque no estaban en aquellos momentos en la actividad política y no tienen toda la información, las obras de mejora de aquella carretera fueron, fundamentalmente, para eliminar curvas peligrosas y para ampliar carriles, que hacen que la carretera, ahora mismo, tenga un tráfico con mayor fluidez que el que tenía en aquel momento. La obra iba dirigida a esa cuestión y en esa obra también se arreglaron y se hicieron, se ejecutaron muchas de las cunetas que ahora están precisamente colapsadas o, literalmente, destrozadas.

Y para hacer más amena la comisión, les dejo a sus señorías algunas fotos, para que vean el estado de esta carretera, y también de la que usted acaba de señalar, fundamentalmente, la conexión con el municipio de Serón.

En cualquier caso, decirles, señorías, que valoramos positivamente el que la consejería esté trabajando en esta cuestión, pero señor Guzmán, la consejería, lo único que ha hecho ha sido, literalmente, barrer la carretera, limpiar las piedras y amontonarlas en las cunetas, que ahí están en las fotos, están para verlas.

Eso es lo que ha hecho, literalmente, la consejería, además de borrar del mapa de las comunicaciones, de las carreteras, de las autovías de Andalucía, la finalización de la autovía del Almanzora en su conexión hacia Baza. Porque ustedes hablan de su conexión hacia la A-7, pero se han olvidado de que se ponían detrás de la pancarta para exigir toda la autovía, y ahora lo que hablan es de una mejora de capacidad, pero no se comprometen a finalizar la autovía de la Almanzora ya hasta Baza.

Y en relación con los temas que comentaba —que no tienen nada que ver con la proposición no de ley—, decirle que, quizá, yo creo que habla así por la mala conciencia de su grupo, porque ustedes es-

tuvieron siete años gobernando en España, y nada de lo que usted ha mencionado avanzó; al contrario, se retrocedió: tapiaron los túneles, pararon las obras del AVE... Y ahora, lo que le pedimos es que vuelvan al consenso que había en diciembre, que dejen de poner palos en las ruedas, para que llegue el tren a la ciudad de Almería cuanto antes.

Y termino con asuntos que no tienen que ver con la proposición no de ley, y sí quería...

[*Rumores.*]

... trasladarles, señorías, que lo que no tiene justificación es que, después de un año, esté la carretera como está. Y es urgente la actuación, porque se pueden producir accidentes, se puede inundar la carretera como consecuencia de que las cunetas están colapsadas por el material que pueden ver en las imágenes.

Y, efectivamente, en la A-1178, entre las localidades almerienses de Gérgal y Serón, por la que se accede al Observatorio de Calar Alto, a Bacares —que ahora celebra sus fiestas de romero—, o a Las Menas, en Serón —que son lugares muy frecuentados por las familias de la comarca del Poniente de la ciudad de Almería, para ir, entre otras cosas, a disfrutar de la nieve—, pues se encuentra en el mismo estado que la A-349.

Ya lo hemos dicho al principio, en la exposición: las mismas lluvias ocasionaron los mismos daños. Y la situación es la misma; detrás de un año, sigue igual; lo único que se ha hecho ha sido barrer la carretera, limpiarla... Hasta ahí podíamos llegar, podían haber dejado las piedras en mitad de la carretera, para que no pasaran los vehículos.

Y el señor Guzmán me pide que celebremos..., que aplauda la comisión que han limpiado la carretera para que puedan circular los vehículos. Es lo mínimo que podían hacer, claro que lo han hecho. Pero, como pueden ver, el resto del material sigue ahí, acumulado, tras un año, y es una situación particularmente peligrosa. Y peligrosa es la situación que se da en la rotonda de conexión de la A-1178 con el municipio de Serón, en donde las obras de urbanización por las que transitan los peatones, literalmente han desaparecido. Y las personas que quieren transitar por allí, tienen que invadir la rotonda si quieren pasar por allí.

Por eso, entendemos que es urgente esta actuación y creemos que, aprobando esta proposición no de ley en esta comisión, se va a contribuir a ello. Y esa es la finalidad, sin duda, por la que traemos esta iniciativa, que, efectivamente, se debate ahora. Podíamos haberla debatido en septiembre, pero ya este portavoz denunció, como parlamentario, públicamente este hecho en los medios de comunicación, para que la consejería tomase cartas en el asunto y, evidentemente, no hicieron nada.

Agradecemos la enmienda *in voce* del Grupo Vox, ya que es el mismo problema en ambas carreteras de titularidad autonómica y, por economía parlamentaria, lógicamente, en esta iniciativa podemos promover la solución a dos problemas graves que hay en las carreteras de titularidad autonómica de mi provincia y que requieren una actuación urgente para retirar materiales desprendidos, para reparar cunetas y para asegurar los taludes, para que no vuelvan a producirse nuevos desprendimientos que puedan hacer peligrosa la circulación por estas vías.

Muchas gracias, señoría.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Me llamaba la atención la letrada, advirtiéndome que no es solamente el Grupo Socialista el que tiene que admitir a trámite las enmiendas *in voce*, sino la comisión al completo. Entiendo que no hay ningún problema o... que se admitan a trámite las dos enmiendas *in voce*.

[Intervención no registrada.]

De acuerdo, pues entonces la votación se producirá al final de la siguiente PNL, que me toca presentarla a mí; entonces, vamos a hacer un pequeño cambio.

[Receso.]

12-23/PNLC-000004. Proposición no de ley relativa a fondos Next Generation en materia de vivienda en Andalucía

El señor LÓPEZ OLEA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, continuamos con la proposición no de ley relativa a fondos Próxima Generación en materia de vivienda en Andalucía, propuesta por el Grupo Popular de Andalucía. Interviene en este caso la diputada Ana Chocano.

La señora CHOCANO ROMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes de nuevo, señorías.

Traemos hoy a esta comisión una proposición no de ley sobre la vivienda en Andalucía y sobre cómo optimizar los fondos Next Generation, procedentes de la Unión Europea, para aplicar en políticas en vivienda.

El derecho de los andaluces a disfrutar de una vivienda digna y adecuada está recogido tanto en la Constitución Española como en nuestro Estatuto de Autonomía de Andalucía. También en ellos se establece que los poderes públicos han de promover las condiciones para hacer efectivo este derecho, no solo promoviendo directamente su construcción o su conservación y rehabilitación, sino también, y dentro de la legalidad vigente, en el ámbito de sus competencias, deben facilitar que estas actividades las desarrollen terceros, ya sean cooperativas, particulares o empresas.

Con los Fondos Next Generation se abre un mundo de oportunidades para muchos aspectos de la economía andaluza, y también para poder desarrollar políticas de vivienda.

Estos fondos, procedentes de Europa, como ya he dicho, ponen a disposición de los andaluces más de 600 millones de euros, que debemos ejecutar antes de 2026, y para eso necesitamos ayuda.

Van a suponer una oportunidad para las familias andaluzas, dirigidos a la rehabilitación de viviendas, de edificios, de barriadas, y a la promoción de vivienda sostenible.

La Junta de Andalucía ha articulado estos fondos mediante el Plan EcoVivienda que, como ustedes saben, consta de seis líneas. Si me permiten, voy a hacer un breve repaso de las mismas.

La línea 1 son ayudas destinadas a las actuaciones de rehabilitación de barrios. La convocatoria está publicada desde marzo del año 2022 y está dotada con 60 millones de euros, y ya están designadas las actuaciones, incluso hay una serie de actuaciones por si alguna fallase y no se ejecutase al completo.

La línea 2 es la línea de apoyo a las oficinas de rehabilitación.

Las líneas 3, 4 y 5 se han publicado en octubre de 2022, están ahora mismo en periodo de presentación de solicitudes, y las delegaciones territoriales están respondiendo a las mismas por encima casi de sus capacidades, porque están desbordadas de la gran acogida que han tenido estas líneas.

Como decía, la línea 3 son actuaciones de rehabilitación a nivel de edificios. Está dotada con 74 millones de euros para rehabilitar casas unifamiliares o bloques, de los que podrán beneficiarse más de ocho

mil familias mediante subvenciones que van desde el 40% al 65% o al 80% por vivienda, en función del nivel de ahorro que se consiga en el consumo de energías no renovables. Además, la mitad del pago de esta ayuda se puede hacer por anticipado al inicio de la obra, cosa que resulta muy interesante para todos aquellos que optan a dicha ayuda.

La línea 4 son actuaciones para mejorar la eficiencia energética de las viviendas y está dotada con 52 millones de euros. Esta ayuda puede llegar a más de diecisiete mil familias, que pueden tener una subvención de hasta 3.000 euros, suponiendo un 40% del coste de la obra, siempre que se consiga una rebaja del consumo energético de al menos el 30%.

La línea 5, que es para, por una parte, la elaboración del libro del edificio existente, dotada con 2,3 millones de euros, y, por otra parte, para la redacción de proyectos de rehabilitación, dotada con 5.200.000 euros. Pueden optar aquellos candidatos a las mismas a subvenciones de hasta el cien por cien de la inversión.

Y por último, la línea 6, que es la línea dedicada a la construcción de vivienda en alquiler social en edificios energéticamente eficientes, y dará..., o sea, procurará la construcción de más de tres mil cuatrocientas viviendas en Andalucía.

No olvidemos que aunque los fondos Next Generation solo subvencionan las inversiones en las obras a realizar, el resultado de las actuaciones también va a suponer un menor consumo energético y, consecuentemente, obtendrá un doble valor añadido: por un lado, una rebaja en la factura del suministro eléctrico y, por otra parte, también va a contribuir a la preservación del medio ambiente, al reducir los efectos del cambio climático. Por lo tanto, vamos a estar plenamente en la revolución verde promovida por el Gobierno de Juanma Moreno.

Resulta fundamental que los andaluces, particulares y administraciones, aprovechen estas líneas de subvención, que son una gran oportunidad para Andalucía; no solo van a mejorar la vida de muchos hogares haciéndolos más cómodos, más eficientes, rebajando el consumo eléctrico y colaborando en el ahorro económico sino que, además, estos fondos Next Generation van a ser una oportunidad para crear empleo y fortalecer a nuestras empresas.

Hay varios agentes cuya colaboración es fundamental en el éxito y en la ejecución de los fondos europeos vehiculizados en Andalucía mediante el Plan EcoVivienda. Son, por un lado, los agentes rehabilitadores, los colegios profesionales de arquitectos, aparejadores y administradores de fincas, que son colaboradores activos necesarios, y, por otro lado, y con más relevancia, si cabe, los ayuntamientos.

En el desarrollo de la política de vivienda, la figura del ayuntamiento tiene un papel protagonista. Los ayuntamientos son la Administración más cercana al ciudadano, la que conoce más en profundidad las necesidades reales del municipio y de sus habitantes y, por lo tanto, la que más fácil tiene actuar. Además, la Ley de Bases de Régimen Local fija como competencias propias del municipio competencias plenas en planeamiento, en gestión y ejecución de disciplinas urbanísticas, en protección y gestión del patrimonio histórico, en promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera y la conservación y rehabilitación de las edificaciones.

Vemos, pues, que los ayuntamientos andaluces son fundamentales y deben ser protagonistas, colaborando en el reparto de los fondos Next Generation, en los programas de rehabilitación de vivienda y de eficiencia energética. Han de ayudar en la agilización de las licencias, evitando trabas innecesarias;

también en la difusión de la información, y también deben promover tanto la rehabilitación de viviendas públicas de su competencia como la rehabilitación de las barriadas. También tienen la oportunidad, que no deben dejar escapar, de construir viviendas en alquiler a precio asequible y no deben dejar, insisto, pasar la ocasión. Ellos, los ayuntamientos, como Administración más cercana al ciudadano, como ya he dicho y no me voy a cansar de repetir, son, además, los responsables de los registros de demandantes de vivienda, por lo que disponen de una información detallada de las necesidades de la población en materia de vivienda. Sería deseable que fuesen más que ágiles en otorgar las licencias de obras e, incluso, si fuese posible, que aplicasen bonificaciones fiscales en sus ordenanzas municipales.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta esta proposición no de ley, que considera de especial importancia que todos los ayuntamientos andaluces colaboren en la gestión de los fondos Next Generation en materia de vivienda.

Muchas gracias.

El señor LÓPEZ OLEA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Tiene por cinco minutos el Grupo Parlamentario Vox por Andalucía..., en Andalucía.

El señor Hernández Valdés.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Muchas gracias, señor presidente accidental.

Bien, el Parlamento de Andalucía considera de especial importancia que todos los ayuntamientos andaluces colaboren en la gestión de los fondos Next Generation en materia de vivienda en Andalucía. Esta es la parte, digamos, dispositiva o propositiva de su PNL, de su iniciativa. Claro, esto, así dicho, así redactado, pues en principio parece que sí, que sería razonable, ¿no?, y que les dijéramos que sí. Pero, claro, uno reflexiona con estas cuestiones y, claro, pues imaginamos, por ejemplo, al alcalde de Marinaleda, ¿no? ¿Y debe el alcalde de Marinaleda, el señor Sánchez Gordillo, dejar sus labores habituales de..., asaltando mercados y ocupando tierras ajenas para dedicarse a gestionar lo que deben ser estos fondos en actuaciones que redunden en beneficio de sus convecinos? Pues la verdad es que yo no me lo imagino, ¿no?, gestionando fondos Next Generation si no es, pues eso, para comprar herramientas para forzar puertas y cosas así, de ese estilo.

Fuera de bromas, es una realidad, que a lo mejor a algunos no les conviene reconocer, pero sabemos que hay muchos ayuntamientos que están dirigidos por equipos municipales que no tienen ni la actitud ni la aptitud para gestionar eficientemente estos fondos, con lo cual, bueno, esta sería una primera observación que nosotros formularíamos a su proposición no de ley.

Luego, también tenemos que decir que, ya desde una perspectiva más general, el posicionamiento de Vox a nivel nacional respecto de lo que debe ser la tramitación y la gestión de los fondos europeos pues nos obliga a..., en fin, nosotros lo vemos desde una visión que tiene una perspectiva menos local y mucho más general. Puede ser correcta o equivocada, pero para nuestro juicio es más justa y evitaría arbitrariedades.

Se dijo y se ha defendido en el Congreso de los Diputados que, frente al modelo que vienen proponiendo los demás partidos a la hora de gestionar estos fondos europeos, que de un modo u otro vendrían a dar el poder a las comunidades autónomas, ¿no?, en la gestión y, a su vez, estos parece que la derivarían también en los ayuntamientos..., como digo, Vox propondría un mecanismo en el que fueran expertos económicos —hablamos del Banco de España, de la AIReF, del Tribunal de Cuentas, Intervención General—..., pues que tuvieran una capacidad decisoria sobre cómo y cuándo y dónde se deben invertir estas cantidades importantísimas, bloqueando así cualquier reparto partidista o ineficaz de los fondos.

Nosotros, como es sabido, estamos en contra del Estado de las autonomías, de este disfuncional Estado de las autonomías. Tendremos ocasión de hablar de ello en otras iniciativas subsiguientes pero, a nuestro juicio, se trataría de evitar que el caos y la insolidaridad propia de este dibujo de Estado pues, a la hora de repartir los fondos, evitaran que las ayudas llegaran a los que más las necesitan.

Y luego haríamos también una tercera observación. Hay un precedente muy importante en cuanto a los fondos que finalmente se destinaron. Imagino que ustedes recordarán el famoso Plan E, en el que lo que se hizo fue inyectar unas cantidades ingentes de dinero público a los ayuntamientos para que fueran estos, que eran los que más facilidades tenían para ello, pues los que hicieran las inversiones. Sabemos que, como mínimo, fueron 14.000 millones, pero hay quien dice que incluso al final, entre unas cosas y otras, que pudiera hablarse de 50.000 millones de euros. Fíjense ustedes que hablamos de unas cantidades que superan como mucho lo que va a recibir Andalucía en cuanto a fondos europeos. Bueno, pues el resultado de ese Plan E pues ya sabemos también cuál fue, ¿no? Efectivamente, pues era un gasto que no era sostenible y que, además, la rapidez con la que fue ejecutado, que parece ser que es uno de sus objetivos, pues hizo que esa misma rapidez lo convirtiera en improductivo, y al final sabemos que, además, fueron en muchos casos actuaciones superfluas. Más allá por supuesto de las críticas que en su momento despertó o hizo que se observaran por parte del Tribunal de Cuentas.

En definitiva, a nosotros nos parece que es una PNL que así, genéricamente, suena bien, pero que en cualquier caso tiene luego un desarrollo que puede ser muy pernicioso. Y por ello, bueno, pues desde nuestro grupo anunciamos la abstención.

Gracias.

El señor LÓPEZ OLEA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Tiene la palabra, por cinco minutos, el señor Gaviño, por el Grupo Socialista.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Muchas gracias, señor presidente.

Bien, hablemos de fondos europeos y de vivienda, y de quién debe de ejecutar esos fondos. En el año 2020, la Unión Europea crea estos fondos, el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, para paliar la grave crisis económica en la que toda Europa estaba sumida debido al COVID-19. Para ejecutarlos se diseñó

el programa Next Generation, al que accedió nuestro país gracias al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que diseñó el Gobierno de Pedro Sánchez y en el que se hizo un proyecto de país en el que todos los sectores están implicados: el sector público, a nivel estatal, autonómico y local, y el sector privado.

Hasta ahí podría parecer que esta PNL cobra sentido, tiene lógica y podría debatirse con un cierto grado de coherencia y de aceptación, porque además coincidimos en la valoración, que sí se hace en esta PNL, de la importancia tanto de los fondos europeos como de los ayuntamientos y de las políticas de vivienda, especialmente de los ayuntamientos. Pero es verdad que destaca por tanto esta PNL que, al tratar temas tan relevantes, sea tan poco trabajada, tan escueta en contenido y en calidad parlamentaria, técnica, jurídica y política. Porque es una PNL que despachan rápido y en la que ni siquiera instan al Gobierno andaluz a hacer algo en esta materia; se despachan con una proposición vaga, difusa, que parece no quererle meter ningún dedo en la llaga al Gobierno de Andalucía, sino pasar muy de soslayo por lo que plantean en el texto, en el breve argumentario inicial que plantean.

Parece más un ejercicio de postureo, sinceramente, como que quieren ustedes hacerles ver a los ayuntamientos que les van a transferir más fondos ahora para ejecutar más competencias. Eso, a cinco meses de las elecciones municipales, es un ejercicio de precampaña electoral y cabe la duda además de planteárselo cuando son esos ayuntamientos los que se quejan de que ustedes, en el peor de los momentos ante el covid que generaba todos estos fondos, ustedes los han tenido abandonados.

Miren, esta PNL viene muy justita y creo que ustedes han metido al señor Aguirre en un apuro cuando la ha tenido que calificar en la Mesa del Parlamento; ahí ha tenido que valorarla, pero bueno, la habrá pasado con un cinco raspadillo. De paso creo que también han puesto en un aprieto al señor Moreno cuando escucha al señor Feijóo hablar de políticos mediocres.

Pero, bueno, entendemos que es verdad que lo que están ustedes planteando con esta PNL es que no quieren ejecutar las políticas de viviendas y se las quieren dejar a los ayuntamientos. No es una transferencia de fondos, más bien parece un caramelo envenenado, y lo que ustedes están intentando es desembarazarse de su responsabilidad, porque les ha pillado el toro y no están siendo capaces de ejecutar los fondos ingentes que les están llegando para políticas de viviendas. Porque, si hubieran hecho de una forma seria esta PNL, pues, hubieran empezado planteando las necesarias reformas legislativas que requieren que se adopte, pues, por ejemplo, un cambio de..., una modificación del Estatuto, que sí que dice en el artículo 25 que «hay que gestionar desde los poderes públicos el acceso de todos los andaluces y andaluzas a las viviendas». Igualmente, en el artículo 92.2 dice que «reconoce a los municipios las competencias propias», y en el 192.1 establece que «los municipios participarán en los ingresos, en los tributos de la comunidad autónoma de una forma incondicionada».

Bueno, pues ustedes, con esta propuesta, ahora quieren poner..., aumentar la financiación, las competencias de los ayuntamientos —digo yo que tendrá que decir algo el Estatuto de Autonomía para ello—, quieren condicionar la financiación de los ayuntamientos, porque les están invitando a que acepten esas nuevas competencias que son en realidad suyas, y además quieren limitarles su capacidad de autoorganización, porque les van a decir en qué y cómo tienen que gastarse los dineros en políticas de vivienda.

Si, además, se hubieran tomado esta proposición con seriedad, creo yo que hubiera venido bien el haber mantenido previamente una reunión con la Federación Andaluza de Municipios y Provin-

cias, reconociéndole su entidad y su capacidad jurídica, y haber trazado con ellos una hoja de ruta en la que se planteen las iniciativas que debería llevar el Gobierno andaluz adelante para que todo esto fuera una realidad y no un mero ejercicio de postureo, o cabe interpretar incluso que otro nuevo ejercicio de engaño a los andaluces y andaluzas, como si esto se tratara de otra encuesta electoral del CENTRA.

Miren, los socialistas llevamos mucho tiempo defendiendo la necesaria desconcentración del Gobierno andaluz y la delegación de competencias y recursos en los ayuntamientos. Ya, su presidente el señor Moreno Bonilla ha admitido que Juan Espadas y el PSOE de Andalucía tenían razón cuando hablaban de estos temas y que había que avanzar en la relación de los ayuntamientos y la Junta de Andalucía, y que el Gobierno debería intentar, por lo menos abordar esta nueva relación, no solamente en materia de viviendas, sino en todas las materias donde es susceptible la Junta de Andalucía de delegar competencias a los ayuntamientos para mejorar la vida de los andaluces y de las andaluzas. Les hablo de ámbitos tan sensibles como la ayuda a domicilio, la dependencia, el mantenimiento de los centros educativos, la actuación en barrios vulnerables, la igualdad, la lucha contra la violencia machista... En fin.

Nosotros sí hacemos nuestro trabajo con seriedad. Nuestro secretario general ya se ha reunido con expertos en Administración local y, fruto de ello, vamos a presentar un conjunto de iniciativas próximamente, serias, coherentes, rigurosas, que esperamos que cuenten con su voto favorable si están interesados en este tema.

Nosotros, una PNL tan cogida por los pelos por ahora va a contar con nuestra abstención.

Muchas gracias.

El señor LÓPEZ OLEA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Tiene, para cierre, la palabra la señora Chocano, por el Grupo Popular.

La señora CHOCANO ROMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, señor Gaviño, muchas gracias por su reconocimiento a nuestro trabajo, pero no tengo más remedio que no estar de acuerdo con usted. Usted no reconoce nuestro trabajo. Bueno, permíname que intente defenderlo.

Nosotros, por supuesto que nos tomamos la política de vivienda en Andalucía muy en serio y lo que tratamos al traer esta proposición no de ley al Parlamento es de buscar la complicidad de los ayuntamientos en la gestión de esos fondos, que no la estamos dejando en sus manos al cien por cien, sino que estamos intentando que colaboren con la Junta de Andalucía para ejecutarlos. Lo que no queremos es que Andalucía y los andaluces pierdan la oportunidad de rehabilitar sus viviendas, de mejorar sus condiciones de aislamiento, de mejorar los rendimientos de aislamientos de las viviendas cuando hay unos fondos europeos a disposición de todos los andaluces que debemos utilizar.

Esos fondos, no le estamos diciendo al ayuntamiento que los gestionen ellos, simplemente que colaboren con la Junta de Andalucía para darles difusión de información y, fundamentalmente, que no pongan trabas a la hora de que cualquier actuación en cualquier vivienda de barrio, de edificio o de vivienda unifamiliar necesita una licencia de obras que a veces cuesta trabajo, por el problema administrativo de los ayuntamientos, que se consigan en tiempo y forma.

Como los plazos para ejecutar esos fondos son limitados, pues lo que pedimos es que los ayuntamientos sean colaborativos. Eso no significa que se salten sus normativas ni sus competencias, simplemente significa que sean..., pues que pongan a disposición del ciudadano todo el personal que sea necesario.

Respecto al señor Hernández, que pide que sean organismos superiores en capacidad porque duda de que los que actualmente gestionan los fondos o de que los equipos municipales tengan aptitud y actitud para hacerlo, pues simplemente tengo que decirle, señor Hernández, que los equipos municipales son elegidos por cada uno de los municipios y que tenemos que suponer, en contra del criterio del señor Gaviño, que claro que son capaces de gestionar todo aquello a lo que se tienen que enfrentar. ¿Que lo harán mejor o peor? Pues luego las urnas hablarán y le darán el respaldo a ese equipo de gobierno o no, pero que, en principio, claro que son capaces de hacerlo.

El precedente que usted citaba del Plan E, efectivamente, estoy de acuerdo con usted que fue un plan nefasto, que no fue nada eficaz y que se..., entre otras cosas, porque se tuvo que ejecutar con unos plazos excesivamente reducidos. Ahora, para la ejecución de los fondos de vivienda, tenemos hasta el año 2026. Creo que es tiempo suficiente para poder emplear estos recursos, que van a mejorar, insisto, la vida de los andaluces, que van a disminuir la factura eléctrica y que van a procurar empleo y un refuerzo en la estructura empresarial del sector de la construcción y de la reforma en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor LÓPEZ OLEA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

¿Pasamos en este momento a hacer votación de las dos PNL, secretario?

[Intervención no registrada.]

Bueno, la primera, votaremos la proposición no de ley...

[La presidenta vuelve a ocupar su puesto en la Mesa.]

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, entonces procedemos a la votación de la primera proposición no de ley, sobre el arreglo urgente del deslizamiento en la A-349, entre Tabernas y Olula del Río.

Señorías, se inicia la votación.

[Intervención no registrada.]

Hay una enmienda que vosotros habéis... Exactamente, con las enmiendas al texto propuestas por Vox. Perdón, que no lo he detallado. Vale.

Pues, bueno, vuelvo a repetir.

A ver, ¿votos a favor sobre el arreglo urgente del deslizamiento de la A-349, entre Tabernas y Olula del Río, con la enmienda propuesta por el Grupo Vox?

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

La siguiente votación es sobre la proposición no de ley sobre los fondos Next Generation en materia de vivienda en Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 10 votos a favor, ningún voto en contra, 7 abstenciones.

Y a continuación, el segundo punto del orden del día son las comparencias de la consejera, que creo que no ha llegado. Entonces, como compensación, como compensación, asumiendo el pequeño fallo... —que no me han puesto nada, no sé qué habrá pasado—, como el lunes fue mi cumpleaños, os invito a un cafelito en la cafetería, y así compenso un poquito.

Ah, ¿ya está ahí?

[Intervención no registrada.]

Bueno, de todas maneras, si queréis, os invito al café igualmente. Nos llevamos a la consejera; tomadme la palabra.

[Intervención no registrada.]

Suspendemos unos minutos.

[Receso.]

12-23/APC-000003 y 12-23/APC-000038. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre la rehabilitación de espacios públicos urbanos

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

— Buenas tardes, de nuevo. Retomamos la comisión. Muchas gracias por la paciencia de la pausa publicitaria, aunque nos hemos ahorrado los anuncios.

A continuación, el segundo punto del orden del día, que es la comparecencia de la consejera. La primera es un debate de iniciativas agrupado, del Consejo de Gobierno y del Grupo Parlamentario Popular, acerca de la rehabilitación de espacios públicos urbanos.

Consejera, cuando usted quiera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Bueno, muy buenas tardes. Gracias, presidente.

Señores diputados, buenas tardes.

Comparezco ante esta comisión para informar, a petición propia, sobre el desarrollo de los diferentes programas de regeneración de espacios públicos urbanos gestionados por la Secretaría General de Vivienda de la Consejería de Fomento, bajo el paraguas, el nombre del plan Vive en tu Ciudad. Una iniciativa que persigue la consecución de ciudades más humanas, más amables, más sostenibles, en una línea con los objetivos de desarrollo sostenible también, de agenda urbana que se desarrolla de la mano y en estrecha colaboración con los ayuntamientos, que son beneficiarios.

Queremos que conozcan el trabajo que estamos realizando para transformar espacios públicos urbanos, crear lugares de convivencia; en definitiva, hacer ciudad. Al amparo de este programa, el Gobierno andaluz ha impulsado más de medio centenar de proyectos a lo largo y ancho de nuestra comunidad autónoma, en municipios muy diferentes entre sí. En pequeños pueblos rurales, en municipios de nuestro litoral y también en ciudades medias. La iniciativa, financiada con fondos Feder, supone una inversión total de 40 millones de euros, de los que la Consejería de Fomento aporta en torno al 75%; 30 millones, por tanto.

El desarrollo de estas actuaciones supondrá la regeneración de más de 447.000 metros cuadrados de suelo, el equivalente a casi 45 hectáreas de calles y plazas, para que sean más accesibles, más humanas, para que el peatón también gane protagonismo.

Estas actuaciones nos están permitiendo llevar a cabo obras y mejoras que son muy esperadas en estos municipios. Resuelven problemas, muchos, en común, en la mayoría de los casos, como la falta de accesibilidad, la supremacía de los vehículos sobre el peatón, la escasez también de zonas de estancia de arbolado o de reunión.

La situación de partida de muchas de estas plazas y calles invitaba poco a esa convivencia, al día a día de los vecinos de los municipios. Los proyectos desarrollados proponen, por el contrario, ciudades y pueblos más habitables, espacios para interactuar, desconectar, convivir, en definitiva.

Gracias a estas actuaciones, que son de transformación urbana, no solo estamos logrando revitalizar esos espacios públicos y hacerlos más accesibles, sino que también suponen para el futuro un importante aliciente para atraer turismo, para promover también reactivación social y económica de esas zonas que son objeto de intervención, ayudando también a que los vecinos, y también los municipios, se sientan más conectados e identificados también con su ciudad.

Son actuaciones que, en definitiva, contribuyen a hacer ciudad, como les decía, que mejoran el día a día de los andaluces y su calidad de vida. Así lo están reconociendo los ayuntamientos con los que hemos culminado ya proyectos o firmado ya convenios, y cuyos alcaldes, corporaciones, al igual que nosotros, están deseando iniciar esas obras.

El plan Vive tu Ciudad contempla, además, partidas para propiciar la implicación directa de los ciudadanos, y corresponde a los ayuntamientos encauzar esa participación de distintas maneras, a través de exposiciones, conferencias, encuentros sobre el debate del proyecto presentado.

Decirles que son programas que nos permiten, también, desarrollar las actuaciones sobre los espacios públicos urbanos que se gestionan a través del servicio de arquitectura de esta consejería. De un lado, el programa de espacios públicos Ciudad Amable, bajo cuyo amparo hemos logrado desempolvar y retomar 16 proyectos, tras permanecer paralizados y sin partida presupuestaria asignada para su ejecución, y por otro el programa Prepu, gracias al cual se han impulsado otras 40 actuaciones, atendiendo a las tres convocatorias realizadas, dos de ellas en la provincia de Cádiz, con cargo a la inversión de la ITI de Cádiz, y una tercera para toda la comunidad autónoma.

En la primera convocatoria de este programa, incluida en la ITI de Cádiz, se seleccionaron ocho proyectos. Además de la emblemática actuación de peatonalización de la Plaza de España en su capital, la ciudad de Cádiz, resultaron beneficiados los proyectos de los ayuntamientos de Algeciras, Arcos de la Frontera, Los Barrios, Bornos, Jerez de la Frontera, La Línea de la Concepción y El Puerto de Santa María. Estas ocho actuaciones suman una inversión de 10,4 millones de euros, de los que 9,7 son aportados por la Junta de Andalucía.

A la vista del éxito de esta primera convocatoria, la Consejería de Fomento lanzó en diciembre de 2019 una segunda convocatoria, con una inversión de 7,4 millones de euros, siendo beneficiados otros seis municipios gaditanos: Castellar de la Frontera, Conil, Medina Sidonia, Olvera, Rota y Sanlúcar de Barrameda.

Por su parte, gracias a la convocatoria del programa de Regeneración del Espacio Público Urbano para Andalucía, se van a abordar 26 actuaciones, que suman una inversión de 14 millones de euros, de los que 7,9 son aportados por la consejería. Esta convocatoria ha contado con beneficiarios en las ocho provincias: un municipio en Almería, uno en Cádiz, dos en Córdoba, seis en Granada, dos en Huelva, dos en Jaén, cinco en Málaga y siete en Sevilla.

Además, como les comentaba, hemos reactivado 16 proyectos pertenecientes a espacios públicos Ciudad Amable, que se llevan paralizadas desde hace años y que suman una inversión de 7,5 millones de euros, de los que la CONSEJERÍA aporta 5,5 millones. Hablo de proyectos como los caminos escolares seguros de Mairena del Aljarafe, pendiente de 2014 y ya finalizado; la recuperación de la Plaza de España en Jódar, Jaén, que se ha transformado en una plaza única para crear una gran zona peatonal. Esta iniciativa se ideó en el año 2014, ya está terminada e inaugurada; seis años paralizada.

Les hablo también de actuaciones como la mejora de la movilidad del barrio de Santa Teresa, en Armilla, también culminada ya, o la adecuación urbana del entorno del río Turón, en El Burgo, Málaga, que también ha finalizado.

Algunas de estas iniciativas se remontan a los años 2008 y 2009, porque, como tantas otras cosas, nos encontramos muchos proyectos de estas características sin resolver, y los ayuntamientos, los vecinos, esperaban a que se materializaran esos proyectos en sus barrios.

Les decía que tenía interés en que conocieran el trabajo que estamos realizando, porque 2023 va a ser un año clave para concluir el programa plan Vive en tu Ciudad. A lo largo de 2022 hemos avanzado mucho, pero a lo largo de este año se culminarán gran parte, la mayoría de los proyectos.

De los más de 55 proyectos que hemos impulsado gracias al plan Vive en tu Ciudad, las obras más avanzadas son las que se enmarcan bajo el programa Ciudad Amable. Durante el año 2022 se ha avanzado sustancialmente, al haberse finalizado tres actuaciones, la reordenación del acceso al barrio de la villa de Olvera, en Cádiz; la mejora de la movilidad en el barrio de Santa Teresa, de Armilla, y los caminos seguros de Mairena del Aljarafe. En 2022 hemos firmado tres nuevos convenios: el del Sendero del Cau, en la ciudad de Málaga; el entoldamiento del área comercial de Pozoblanco, en Córdoba; el de la remodelación de la Plaza de San Marcos, en Beas de Segura, además de finalizar la redacción y la supervisión de otro proyecto más, el de Castro del Río, donde impulsaremos la creación de un proyecto de una isla ambiental en su centro histórico, otra actuación firmada y comprometida desde 2014.

Por su parte, de las ocho actuaciones seleccionadas en la primera convocatoria de la ITI de Cádiz, seis están ya en ejecución y algunas de ellas, muy avanzadas. El caso de la peatonalización de la Plaza de España, de Cádiz; la reconversión en plataforma única del eje del arroyo, en Jerez de la Frontera, y los otros cuatro proyectos ya en ejecución, son la regeneración paisajística y ambiental de la Playa de la Concha, en Algeciras, actuación que supone una inversión de 2,66 millones de euros, el presupuesto más elevado de todos los proyectos de regeneración urbana; la obra de la Plaza del Cabildo y la Calle de la Corredera, en Arcos de la Frontera, que también busca ganar más espacio para el peatón; el proyecto del entorno del Castillo Palacio de los Ribera, en Bornos; la actuación de La Línea Amable, en La Línea de la Concepción, que contempla la regeneración del espacio público urbano en el Paseo de la Velada.

A lo largo de 2023, les trasladaba las que se encuentran en ejecución, arrancarán las obras de los dos últimos proyectos integrados en la ITI de Cádiz, el de la creación del Itinerario Amable entre el casco bo-deguero y la zona peatonal del casco histórico del Puerto de Santa María, y el correspondiente a la ejecución del espacio público denominado Palmones Activo, Refugio Natural, del municipio de Los Barrios.

Sobre la segunda convocatoria de la ITI de Cádiz, los proyectos más avanzados en su tramitación son los de la recuperación del recinto amurallado del Castillo de Castellar de la Frontera y la regeneración integral del centro histórico de Medina Sidonia. Ambas actuaciones se encuentran ya en periodo de licitación de sus obras y darán comienzo, por tanto, en 2023.

Por último, respecto a la convocatoria del Programa de Regeneración del Espacio Público Urbano para Andalucía, de las 26 actuaciones seleccionadas, ya hay una en ejecución. Se trata de la intervención el Parque de Colón, de Andújar, en la provincia de Jaén, proyecto que va a permitir la integración del río Guadalquivir en su casco urbano. Las actuaciones de los diferentes programas de regeneración de

espacios públicos se encuentran en las siguientes actuaciones. Nueve finalizadas: Pulpí, Olvera, Armilla, Arjona, Jódar, Martos, Alhaurín, Mairena del Aljarafe y El Burgo. Siete actuaciones en ejecución de obra: Algeciras, Arcos de la Frontera, Bornos, Cádiz, Jerez de la Frontera, La Línea de la Concepción y Andújar. Catorce actuaciones en licitación de obras, que darán comienzo antes del mes de junio: Güevéjar, Beas de Segura, Castellar de la Frontera, El Puerto de Santa María, Los Barrios, Medina Sidonia, Puente Genil, San Silvestre de Guzmán, Villalba del Alcor, Cazorla, Antequera, Abla, Pozo Blanco y la ciudad de Málaga. Y siete actuaciones en la última fase de firma de convenios: Conil de la Frontera, Olvera, Sanlúcar de Barrameda, Baena, Guadix, Láchar y Mairena del Aljarafe. Diecinueve actuaciones en redacción de esos proyectos: Utrera, Cádiz, San Fernando, Motril, Padul, Álora, Archidona, Málaga, Villanueva del Rosario, Arahal, Aznalcázar, La Algaba, Lebrija, Rota, Motril, Sevilla, Castro del Río y Chirivel.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

A continuación tienen el turno de palabra los grupos, de menor a mayor representación.

¿Por Adelante Andalucía....? ¿No?

Entonces, ¿quién va a intervenir? El señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señora consejera.

A mí me deja..., esta intervención la verdad que me ha descolocado un poco, porque yo no tenía muy claro de qué era de lo que íbamos a hablar. Al final, pues prácticamente, bueno, es casi como si hubiera sido una lectura del *BOJA*, en la que nos ha venido a dar cuenta de las diferentes actuaciones que están... Bueno, pero yo creo que esto ya lo hemos hablado en alguna ocasión. A mí me parece perfectamente razonable que se nos exponga en la comisión cómo están los trabajos. Pero si realmente queremos hacer una labor..., en fin, o se nos quiere posibilitar que hagamos una labor de control, lo razonable es que se nos adelante de qué se va a hablar y cuáles son, digamos, esos puntos para que, efectivamente, podamos recabar documentación y de este modo, bueno, pues contrastar si lo que usted nos expone es tal cual o si, por el contrario, bueno, pues las cosas no son de esa manera.

Yo me imagino que estamos hablando de los famosos ARRU, ¿no? Y de las diferentes líneas que se están siguiendo desde la Consejería de Fomento a la hora de trabajar en estos espacios urbanos. Pero también tengo que decirle que me da la sensación de que..., en fin, o le diría que su exposición adolece de falta de sistematización. Porque no sabemos muy bien con base a qué actuaciones, con qué planes, qué líneas maestras son las que se han seguido. Evidentemente, hay muchas, muchas iniciativas y muchas actuaciones que no..., como usted bien ha explicado, que son, bueno, pues continuidad de..., en fin, compromisos que se habían adquirido con anterioridad por la Junta de Andalucía. Pero, como digo, hu-

biera sido deseable que esta exposición, bueno, hubiera tenido esa..., en fin, esa esquematización para que pudiéramos, desde los diferentes grupos, tener una visión más clara.

Evidentemente, la utilización de fondos públicos en este tipo de actuaciones, pues entendemos que es algo importante, que es algo beneficioso para el conjunto de la ciudadanía. Y, por supuesto, es una manera bastante razonable de invertir estos caudales públicos, en tanto en cuanto que además pues sabemos que en muchos casos suponen o producen una..., en fin, un efecto cascada sobre otro tipo de actividades económicas, siempre relacionadas con la construcción. Al final, sin duda, si están bien gestionadas van a ser inversiones interesantes que dejarán un saldo positivo allí donde se hayan producido. Pero, como digo, son muchas las líneas de actuación de la consejería, son muchos los diferentes planes.

Y al final esto nos lleva a una conclusión que ya hemos tenido ocasión de manifestarle los últimos meses, ya fuera en alguna de las iniciativas planteadas por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía o defendiendo los posicionamientos de nuestro grupo en las..., en fin, las iniciativas en las que se planteaban desde los otros grupos, ¿no? Nosotros entendemos que todo esto de alguna manera viene incardinado dentro de ese Plan Vive 2030, que si ustedes..., que ustedes fían en gran medida muchas de las actuaciones y de los resultados que se puedan dar en las políticas en materia de vivienda. Y que además, bueno, pues actúa de algún modo como la piedra angular sobre la que se construyen las políticas en esta área.

Como hemos dicho en muchas ocasiones, a nuestro juicio, este es un plan que, sobre todo tras la pandemia y las enseñanzas que nos ha dejado la guerra en Ucrania, necesitaría de una reformulación, por cuanto si son muchas las..., en fin, las enseñanzas que nos ha venido dejando y que nos demuestran que a día de hoy es necesario el que acometamos unos nuevos planteamientos.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández Valdés.

A continuación tiene la palabra la señora Ambrosio.

Muchas gracias.

La señora AMBROSIO PALOS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Y gracias por darme la oportunidad de hablar de un programa que creo que —y en eso voy a coincidir con la consejera—..., que tiene un fin y un objetivo que es fundamental para que aquellos que creemos que las ciudades y los pueblos son espacios vivos, que necesitan de transformaciones y de inversiones a lo largo del año.

Y es verdad que esa rehabilitación de los espacios públicos urbanos es un programa que la Junta de Andalucía apostó por él desde finales de los años noventa y que hemos conseguido transformar espacios importantes. Recuperar viejas zonas industriales en muchos municipios, reducir la contaminación apostando por la peatonalización, potenciar recursos turísticos y comerciales que dinamizan la economía de muchas de nuestras ciudades. Y si tengo que simplificarlo y agruparlo en una frase, es

«mejorar y darles el protagonismo a esas ciudades y a esos lugares emblemáticos que tenemos a lo largo de toda Andalucía», ¿no?

Yo coincido con el portavoz de Vox, y sin que sirva de precedente, que es un poco complicado cuando se ha hecho la petición para incorporar este punto en el orden del día, a petición de la propia consejera y del Grupo Popular, hacernos con datos y con información exhaustiva, para poder valorar honestamente la efectividad de un programa como este en estos momentos, ¿no? Porque, más allá de la web de la consejería, donde cuesta mucho trabajo encontrar los datos, más allá de las convocatorias estrictamente públicas, esa orden que se regula en 2018, a la que se adjudica además el Plan VIVE a partir de 2020, a través de esa disposición transitoria... Insisto, cuesta mucho trabajo, más allá de poder descolgar el teléfono y, afortunadamente, eso el PSOE de Andalucía puede hacerlo en todos y cada uno de los municipios de Andalucía, para ver exactamente cómo estamos.

Como bien decía la consejera, yo voy a centrarme fundamentalmente en el programa PREPU, en las dos convocatorias que han salido con cargo de la financiación de la ITI de Cádiz y la que ha salido para el resto de los municipios. Y con cargo a esta primera convocatoria que sale en mayo de 2018, y que se resuelve en octubre de 2019, efectivamente son 10 millones de euros, que recaen en ocho municipios, por valor de 9,7 millones de euros. La consejera lo ha comentado y no voy a reiterarlo, ¿no? A lo largo del año 2020, y una vez que están resueltos y comunicadas las adjudicaciones, el ritmo de estas obras ha sido completamente distinto en unos municipios y otros. Y es más, seguimos a día de hoy manteniendo ritmos distintos. Yo voy a poner el ejemplo de las ciudades de Algeciras, Cádiz y Jerez, tres municipios que optaron por iniciar el desarrollo de proyectos con cargo a sus recursos municipales, en la redacción, en el proyecto de ejecución, en la licitación, y que solo requirieron de la consejería, en este caso, la validación de los proyectos. Y esos tres proyectos, junto con uno más de esa primera convocatoria —en este caso, la ciudad de Bornos—, están prácticamente concluidos. Pero el resto de los municipios —Arcos, Los Barrios, La Línea o el Puerto de Santamaría—, que depositaron toda su confianza en las herramientas de la consejería, no están a ese mismo ritmo de ejecución.

Y me ha llamado mucho la atención, señora consejera, que usted califique como un auténtico éxito —y son sus palabras, no son las mías— esa primera convocatoria.

La segunda convocatoria sale en octubre del 2020; aborda, en este caso, a veintisiete municipios. No le puedo matizar más, porque la modificación..., no he podido acceder a ello. Pero yo le voy a poner un ejemplo de mi provincia, de la provincia de Córdoba; le voy a poner el ejemplo de un ayuntamiento del Partido Popular y de un ayuntamiento del PSOE —en este caso, Baena y Puente Genil—. Pues, a día de hoy, en uno de ellos la licitación sigue pendiente después de dos años —el caso de Puente Genil—. Y en el caso de Baena hubo una junta de gobierno hace escasamente tres días, en la que posponen el inicio de las obras a este verano.

Y esta es una de las dificultades que supongo que no serán las únicas en estos municipios. Y es que, como en cualquier obra —y usted mejor que yo lo puede saber— podemos encontrarnos cualquier tipo de obstáculos, de inconvenientes o de retraso, y el riesgo de estos fondos es que hay que no solo ejecutarlos, sino justificarlos con las certificaciones de obras antes del 31 de diciembre del 2023, con lo cual, algunos de esos proyectos, insisto, pueden estar en riesgo.

Y en esa tercera convocatoria con cargo a la ITI, que sale la resolución en noviembre del 2020, hay de nuevo otros ocho municipios de la provincia de Cádiz... y me preocupan especialmente municipios como el de Rota, que a día de hoy no han comenzado las obras y que tienen una previsión de diez meses. O el que más, en el caso de Sanlúcar de Barrameda, donde no han comenzado las obras a día de hoy, y son quince meses de ejecución de las obras, con lo cual, esa ya seguro que no llegamos, de ninguna de las maneras, a 31 de diciembre.

Con lo cual, señora consejera, yo no le voy a poner ni una sola pega a este programa, porque creo firmemente que es necesario que exista esa colaboración entre el Gobierno de la Junta Andalucía y los ayuntamientos para recuperar esos espacios, que se ponen a disposición de la ciudadanía y de la actividad económica. Lo que sí nos preocupa a este grupo es que, a día de hoy, está en riesgo esa inversión, esa inversión que, en el caso de las ITI, sabe usted perfectamente... y, además, el consejero de Presidencia ha ido alardeando a la provincia de Cádiz de que el nivel de ejecución es altísimo. Pues será en otros programas, porque en este, desde luego, no lo es. Y estamos, insisto, poniendo en riesgo la cuantificación y la inversión de esos dieciséis proyectos, que tienen que estar gastados, ejecutados, certificados y justificados antes del 31 de diciembre del 2023.

Con lo cual, insisto, no creo que sea una comparecencia para sacar pecho desde la consejería. Yo le pediría mucha más agilidad, menos tardanza en las resoluciones, que no ponga en riesgo el poder perder fondos y que haga todo lo que tenga que hacer para aquellos fondos que tienen que estar justificados y certificados antes del 31 de diciembre, pongamos todas las herramientas en favor de esas obras para que no se tenga que devolver ni un solo euro y para que los ayuntamientos, y especialmente sus vecinos y sus vecinas, puedan disfrutar de estas mejoras en cada uno de sus municipios.

Nada más y muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ambrosio.

A continuación, señor Saldaña, tiene la palabra.

El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, señora consejera, antes de empezar a analizar las intervenciones del resto de los grupos políticos, sí decirle que le tenemos que felicitar por el programa y porque dé explicaciones de ese programa aquí, en sede parlamentaria.

Y, especialmente, por dos puntos fundamentales: usted ha demostrado —y está demostrando— con este programa, en una consejería que históricamente siempre ha sido un poco más árida, cómo puede utilizarse la gestión pública como una herramienta útil para mejora de la vida de los andaluces. Y, por otro lado —y a lo mejor a alguien se le ha podido pasar desapercibido—, usted ha demostrado en su exposición el gran cambio de modelo político que ha supuesto el Partido Popular y Juanma Moreno en Andalucía, porque cualquiera que haya escuchado su intervención ha podido identificar que ha habi-

do un cambio claro en lo que era la gestión del Partido Socialista, en el que solo se destinaban fondos a aquellos ayuntamientos que eran de su color político. Y ahora ustedes, desde el Gobierno de la Junta Andalucía, están siendo el Gobierno de todos y cada uno de los andaluces, con independencia de a quién voten. Y yo creo que eso es una cosa muy importante, de lo que usted ha puesto en relevancia.

Por otro lado, decir que hemos escuchado en esta comisión a la señora portavoz del Partido Socialista decir que está de acuerdo con Vox y que no sirva de precedente. Pero yo llevo tres días en tres comisiones en el Parlamento, y en las tres comisiones he escuchado lo mismo: el Partido Socialista ha votado con Vox y ha dicho que no sirva de precedente. Pero cuando algo se convierte en habitual, ya sienta precedente. Lo digo porque tendrán ustedes que revisarse eso, porque llevo escuchándolo durante toda esta semana en cada una de las intervenciones.

Es curioso, es curioso que el Partido... —no se pongan ustedes nerviosos y déjenme hablar, por favor, que yo no les he interrumpido—, el Partido Socialista y Vox llevan votando conjuntamente, por lo menos esta semana; no sé si ha sido fruto de las Navidades, pero esta semana y, además, diciendo lo mismo que «sin que sirva de precedente».

No obstante, sí me gustaría decirle, también a la señora Ambrosio, que ha puesto un ejemplo yo creo que muy significativo, de lo que habíamos dicho antes, porque ha hablado de tres ayuntamientos —el Cádiz, el de Algeciras y el de Jerez—, gobernados, en este caso por Podemos... —bueno, por el señor González, extinto Podemos; no sé qué partido será ahora el que hay en Cádiz—, un partido, que es el Partido Socialista en Jerez, ahora mismo, y el Partido Popular en Algeciras. Por lo tanto, es un ejemplo claro de lo que habíamos dicho.

Pero ha sido mejor todavía, porque la señora Ambrosio lo ha puesto como ejemplo de la importancia que tiene la colaboración de los ayuntamientos en los fondos europeos, precisamente lo que hemos debatido, señora consejera, unos minutos antes, y que el Partido Socialista y Vox se han abstenido, porque decían que no era importante. Es decir, ahora nos están diciendo la importancia que tiene de que los ayuntamientos participen en la gestión de los fondos europeos...

Pero déjeme hablar, por favor.

[Intervención no registrada.]

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Por favor, por favor.

El señor SALDAÑA MORENO

—Hombre, claro que tiene que ver: es la gestión de los fondos europeos.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Por favor, respeten el turno de palabra.

El señor SALDAÑA MORENO

—Por lo tanto, pónganse ustedes un poquito de acuerdo en sus intervenciones en este tema.

Y, después, decirles también que se han quejado de que no se les había dado información previa para... ¿En qué quedamos? Miren ustedes, el control se puede hacer *a priori* o *a posteriori*; es decir, ustedes pueden preguntar lo que quieran saber o la señora consejera viene a la comisión, da explicaciones. Y dicen: ¿Tenemos la documentación? Claro que la tienen: se van ustedes al *Diario de Sesiones*, se van ustedes a la videoteca, cogen la intervención de la consejera y hacen un control *a posteriori* de lo que ella ha puesto en evidencia hoy aquí. Lo que no puede ser es que, si viene a dar explicaciones, se quejan; si no viene a dar explicaciones, también se quejan. Si preguntan, se quejan; si no preguntan, también se quejan. Ustedes se quejan continuamente, incluso de las cosas buenas.

Pero dicho esto, y para poner un poco en justa medida lo que han sido las intervenciones de cada uno de los compañeros de los grupos políticos, sí decirles que es evidente que estos proyectos que usted está desarrollando a lo largo de toda Andalucía son algo muy importante para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Y lo ha dicho también, en este caso, la señora Ambrosio, es algo importante que se mejore la calidad de vida de las ciudades, ¿no? Al final, las ciudades modernas son ciudades en las que los espacios públicos son confortables, en las que los espacios públicos influyen incluso en la psicología, es importante pasear por una ciudad amable porque influyen el ánimo de las personas. Y yo creo que dentro de ese proyecto que tiene Juanma Moreno y que tienen ustedes en Andalucía, de que Andalucía sea líder, pero también sea una región, una comunidad, una tierra donde la gente viva feliz, este tipo de proyectos es importante, con una inversión importantísima —y usted lo ha desgranado, no lo voy yo ahora a detallar.

Pero sí decirles —y ya termino con esto— que el corazoncito a mí me afecta positivamente, ¿no?, porque aunque afecta a toda Andalucía positivamente, es evidentemente, un programa que hasta ahora, gracias a la ITI, pues tiene una especial incidencia en la provincia de Cádiz.

Yo creo que este programa es un programa muy gaditano, es un programa donde en Jerez, en El Puerto, en Algeciras, en Bornos, en Los Barrios, en Castellar, en Medina Sidonia, en prácticamente..., yo me atrevería decir que el 30% de los ayuntamientos de la provincia de Cádiz se van a ver beneficiado por esta actuación que está haciendo usted, consejera, y Juanma Moreno en las ciudades y en los pueblos de la provincia de Cádiz. Y también un proyecto muy gaditano porque, en esencia, lo que usted está haciendo es cumplir lo que dice el artículo 13 de la Constitución española del 1812, y es que «el objeto del Gobierno es la felicidad de la nación, puesto que el fin de toda sociedad política no es otra que el bienestar de los individuos que la componen». Y eso usted, con este programa, lo va a conseguir.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Saldaña.

A continuación...

[*Rumores.*]

Por favor, por favor, guarden silencio, por favor.

A continuación, tiene la palabra la consejera para la réplica a las intervenciones de los parlamentarios. Cuando usted quiera, consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Presidenta.

Bueno, yo he ofrecido la información, a petición propia y de forma transparente, de unos programas que se encuentran publicados no solo en la web de la consejería, en *BOJA*, desde su convocatoria hasta la resolución. Y quería comparecer porque se ha realizado un enorme esfuerzo por parte de la consejería que dirijo, de la Secretaría General de Vivienda, de la Dirección General de Vivienda, que se ha sumado también para poder sacar adelante estos proyectos; las delegaciones provinciales, que también intervienen, especialmente la de Cádiz, puesto que ha sumado proyectos a esa ITI con fondos Feder, que había que ejecutar, pero también a los ayuntamientos. Yo creo que hay que reconocer el trabajo de los ayuntamientos interesados que, en concurrencia competitiva, prepararon un proyecto que ha sido resuelto.

Y aquí quiero poner de manifiesto que se trata de convocatorias antiguas, muy complejas en cuanto a su procedimiento, que alargan, desde luego, la resolución de las mismas, pero que encontramos paradas, la de 2012, sin contexto y asignación presupuestaria. Luego, hemos rescatado esos proyectos y hemos tenido que empezar a resolver esos mismos prácticamente desde el principio, y ofrece una información que es claramente importante, yo siento si les parece escasa. Es cierto que aún..., les he dicho los municipios que tienen todavía que firmar esos convenios pero que se encuentran en su recta final para su consecución. Me hablaba de Puente Genil; preguntaba, me dicen que está en licitación el proyecto, luego ya es una realidad.

Mire, yo le decía, hay proyectos más sencillos que otros, pues esos municipios tan diversos, y lo tienen que entender. Hay proyectos que son más sencillos y hay proyectos que son más complejos: aquellos, por ejemplo, que afectan a nuestros centros históricos, a su patrimonio, a zonas BIC, a entornos BIC, que han tenido que tener una aprobación diferente en toda la tramitación de la aprobación del proyecto, y se ha podido alargar por ese motivo. Luego ha habido ayuntamientos más ágiles que otros, porque también ustedes saben —y yo no voy a señalar ninguno— que hay ayuntamientos que técnicamente, o porque se pone más voluntad, bueno, pues son más rápidos en la redacción del proyecto, o porque tienen más recursos, o porque ponen más voluntad, o porque son proyectos más sencillos. Los proyectos los redactan y los aprueban los ayuntamientos, y licitan la obra, en cuanto está firmado el convenio, las delegaciones provinciales. Por cierto, se adjudican en dos meses y medio o tres meses, esa oportunidad la han tenido todos. Pero hay proyectos de diferentes características, atendiendo a una diversidad de nuestros municipios, que es lo que hace importante y grande a nuestra comunidad autónoma.

Porque, les decía, desde municipios muy pequeños, municipios medios, municipios con alto patrimonio histórico, entornos BIC, municipios del litoral, todo tipo de proyectos; pero que, en definitiva, todos van a venir a mejorar esos municipios, a mejorar nuestras ciudades, en definitiva, a mejorar esos espacios urbanos, que han de ser de convivencia, para facilitar el día a día de sus vecinos, para mejorar tam-

bién su calidad de vida. Todos también dirigidos a favorecer la reforestación, a sumar espacios verdes en nuestros municipios, que también sabemos que supone hoy todo un reto para aquellos que construyen sus ciudades, y para esos espacios públicos que deben ser también, y acompañar, la revolución verde que impulsamos..., o impulsa el Gobierno andaluz, que impulsamos en Andalucía.

Luego, son proyectos transformadores, proyectos que hacen ciudad, como les decía, pero que, en definitiva, mejoran la calidad de vida y el día a día de sus vecinos.

Gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-23/APC-000094. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre las actuaciones impulsadas por el Gobierno andaluz en relación al proyecto del Centro Logístico Intermodal de Andújar (Jaén)

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—A continuación, la siguiente comparecencia que aparece en el orden del día es a iniciativa del Grupo Socialista, no es agrupada, solamente intervendrá el Grupo Socialista, por lo tanto. Es sobre actuaciones impulsadas por el Gobierno andaluz en relación al proyecto del Centro Logístico Intermodal de Andújar, en Jaén.

Cuando usted quiera, consejera, tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías.

Este Gobierno está demostrando con hechos y con inversión su apuesta por el desarrollo logístico de Andalucía. Vamos a convertir, estamos en ello, lo queremos y también necesitamos esa colaboración público privada..., convertir a Andalucía en el gran nodo logístico del sur de Europa. Sabemos y reconocemos la importancia de esta actividad.

Y ese es nuestro objetivo, y también en la provincia de Jaén, por su ubicación estratégica como puerta de Andalucía, como una provincia que está creciendo y que tiene que seguir haciéndolo, y que debe convertirse también en ese papel principal, protagonista; convertirse en nodo logístico de primer orden, sobre la base de municipios estratégicos, como son Linares, Bailén, Martos, Guarromán, Andújar, entre otros.

En este impulso que queremos dar a la logística, que estamos dando a este sector, a esta actividad tan importante como motor de nuestra economía, de la industria, también de la agricultura, de los servicios, hemos dado algunos pasos que son determinantes, muy importantes, y que van a tener continuidad en estos meses y en esta legislatura.

En la pasada legislatura comenzamos desatascando proyectos que se encontraban parados, abandonados, y comenzamos por aquellos que nos encontramos en un estado más avanzado, a pesar de no haberse podido culminar durante años; durante décadas, en muchos casos. Les hablo del puerto seco de Antequera o del área logística de San Roque, en la bahía de Algeciras, donde tenemos ambas obras ya en ejecución; pero también del área logística de Linares, donde saben que estamos redactando el proyecto de actuación y de estudio ambiental, o la de Bailén, donde se están dando ya pasos importantes para la declaración de interés autonómico de este espacio logístico, avanzando en esos trámites, que son urbanísticos, que eran necesarios y que no habían dado comienzo aún.

Del área logística de Andújar, a pesar de que también es un proyecto antiguo, demasiado antiguo, del que se viene hablando desde hace más de una década, apenas teníamos nada tangible. Se trata de un proyecto que empezó a fraguarse después de una visita a Andújar del entonces presidente Rodríguez Zapatero, a principios de 2006; una visita en la que se dio a conocer uno de tantos planes de inversión que se anunciaron entonces para Jaén y que preveían actuaciones por valor de 1.200 millones de euros. Aquel plan, como tantos otros anuncios que se realizaron, que se han realizado, desgraciadamente, para la provincia de Jaén por los gobiernos socialistas, pues volvió a ser un fiasco. A raíz de aquel plan, los gobiernos socialistas de Andalucía incluyeron el área logística de Andújar en los planes de infraestructuras, en el PISTA de 2007 a 2013 —no se movió ni un papel— y en el nuevo PISTA de 2020. Pero, a pesar de incluirse en estos planes, siento decirles que en 2019, cuando se formó el primer Gobierno de Juanma Moreno, les decía, no encontramos prácticamente nada, como de otros, respecto a este proyecto. Los gobiernos socialistas priorizaron, o intentaron priorizar, porque en realidad poco hicieron también en otras áreas logísticas de Andalucía. Con respecto a las de Jaén, todas las dejaron en el olvido.

En el caso del área logística de Andújar, la labor de los gobiernos se redujo a hacer visitas y poco más. A lo que más llegaron fue a suscribir hace siete años, en 2016, un convenio entre la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Andújar para la promoción conjunta del área logística, definir el ámbito de actuación, así como establecer los compromisos que correspondían a cada Administración. En virtud de aquel acuerdo, el ayuntamiento se comprometió a modificar el planeamiento general de su municipio —como entenderán, un paso inicial y esencial, absolutamente necesario—, y la Agencia Pública de Puertos de Andalucía avanzar en la redacción del proyecto funcional del Centro de Transportes de Mercancías. Pero ni uno ni otro, ni el ayuntamiento ni la Junta de Andalucía: de 2016 a 2018 no aprobaron nada, no se movió ni un solo papel, ni por parte del ayuntamiento, que tenía que cumplir con sus tareas urbanísticas para poder favorecer la construcción de esta área logística, ni tampoco la Junta de Andalucía. Es más, en el tiempo transcurrido desde entonces, el Ayuntamiento de Andújar dejó pasar, incluso, el plazo para la aprobación inicial y para la elaboración del documental ambiental estratégico de su plan general, que expiró en enero de 2020, con lo que en junio de 2021 la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible resolvió el archivo del expediente, por la inacción del ayuntamiento responsable.

Ello obligó a la corporación municipal a iniciar de nuevo el camino, a elaborar un nuevo documento de aprobación inicial de documento urbanístico. El plazo para su aprobación se cumple el próximo 24 de marzo, aunque si el ayuntamiento solicita una prórroga, como saben, pues dispondrá de nuevo hasta el 24 de octubre de un nuevo tiempo para su tramitación. Si el ayuntamiento logra cumplir esos plazos —esa es su tarea, su responsabilidad, la del Ayuntamiento de Andújar—, la tramitación deberá seguir sus pasos, continuar dando pasos adelante, lo que incluye de nuevo pasar la declaración ambiental estratégica y la aprobación del proyecto de urbanización. Se trata de pasos no ya fundamentales sino imprescindibles para el desarrollo del área logística, que debe dar el ayuntamiento, que ya podría haber dado, que podría haber favorecido para su consecución. Si no se cumplen los plazos, pues tendrá que iniciar de nuevo..., ya lo ha hecho en otra ocasión el Ayuntamiento de Andújar, tendrá que iniciar de nuevo el procedimiento de revisión de su plan general.

En paralelo a estos hechos, y esperando el avance, esos pasos que debe dar su ayuntamiento, el Gobierno andaluz ha estado trabajando en la planificación del desarrollo logístico de nuestra comunidad, aprobando el Plan de Infraestructuras de Transporte y Movilidad, el nuevo PITMA, donde se ha incluido, lógicamente, el desarrollo del nodo logístico de Jaén, Puerta de Andalucía. Y hemos incluido, porque lo tenemos claro, Jaén va a tener una especial importancia, debe tenerla en el desarrollo logístico de Andalucía.

Asimismo hemos definido el Plan Estratégico de la Red Logística de Andalucía, un plan que estará finalizado a mediados de este año. Este plan conllevará una inversión de 185 millones de euros entre 2023 y 2030, lo que nos va ayudar a impulsar las áreas logísticas o actividad en nuestra comunidad autónoma.

El objetivo de este plan es potenciar las áreas logísticas existentes y la creación de otras nuevas para sumar otras 500 hectáreas a este uso.

Estimamos que puede generar en torno a diecinueve mil empleos entre 2023 y 2030, 15.000 de ellos directos.

En el primer caso, decirles que la Junta Andalucía está haciendo un gran esfuerzo también para mejorar las infraestructuras que deben venir de la mano y asociadas a la actividad de la logística.

Y también reclamando al ministerio su apuesta por el ferrocarril, por culminar el corredor mediterráneo y su ramal central y el corredor atlántico a su paso por Andalucía, que, como saben ustedes, es fundamental también para generar economía en torno a la logística en nuestra comunidad autónoma.

Gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

A continuación, el señor Torres tiene la palabra.

El señor TORRES CABALLERO

—Empiezo con el agradecimiento, en primer lugar.

Decía que nos informaba la consejera de la voluntad de la Junta de Andalucía en relación a potenciar los centros logísticos de la comunidad autónoma.

La comparecencia que presenta el Grupo Parlamentario Socialista hace mención única y exclusivamente a la de Andújar, pero me temo que podría ser, efectivamente, extensible a la de otros muchos municipios y territorios de Andalucía.

Este centro logístico intermodal de Andújar, un proyecto ya largo en el tiempo, efectivamente, empezó incluyéndose en el antiguo PISTA, en el 2007 al 2013, siendo una de las actuaciones de primer nivel. Y tanto aquel PISTA como el POTA, aunque ahora también en revisión por su Gobierno, por el Gobierno de Andalucía, pero vigente en la actualidad, considera a Andújar, bueno, por su situación estratégica, por lo que supone la provincia de Jaén como eje vertebrador entre Andalucía con Europa y, bueno, con el sur también de nuestro país, algo importante.

En el antiguo PISTA se concebían como áreas que han de desempeñar funciones de puertos secos, ¿verdad? Y también el PISTA en aquel momento así lo reconocía.

Hablaba de Jaén, de la provincia de Jaén como nodo logístico, en este caso, fundamentalmente, para potenciar la red ferroviaria para mercancías a su paso por la provincia.

Y no solo hablaban en el PISTA del 2007 al 2013 del centro logístico de Andújar, también lo hacía del puerto seco de Linares, del centro logístico de Bailén y de algunas otras infraestructuras en esta materia por los motivos antes expuestos.

El PISTA del 2020 ratificaba la visión anterior; es más, profundizaba en la misma y hablaba, en concreto, del área logística de Andújar, también con opciones de intermodalidad ferroviaria. Incluso apuntaba que el ayuntamiento y la Junta Andalucía preveían un acuerdo, el plan lo preveía, sí, un acuerdo de cooperación para la promoción conjunta de esa área y con la vocación de tramitar los documentos de planificación sectorial y urbanística con el objetivo de poder iniciar las obras, la primera fase, antes del 2020.

Con ese horizonte —lo ha apuntado también la consejera—, en enero del 2017 se firmó el convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Andújar y la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, y el ayuntamiento asumía como obligación el iniciar y promover cuantas actuaciones resultasen necesarias para la innovación del Plan General de Ordenación Urbana y delimitar el correspondiente sector, y así se ha empezado a hacer, así ha empezado a hacerlo el Ayuntamiento de Andújar, si bien se constatan las dificultades que el Gobierno andaluz está poniendo a esta innovación. Realizar continuamente peticiones de informes sectoriales, incluso a aquellos... algunos que ya están incluidos en el expediente. Nuevamente más estudios de venidas de agua, ya realizados con anterioridad, o estudios sobre el si son común. Un ave que parece ser que puede tener un enclave por aquella zona o sobre el lince, aunque en la zona donde está ubicado nunca se ha visto ninguno, nunca. O estudios de aforo, de tráfico, de movilidad.

Pedir, pedir, pedir más documentos, más informes sectoriales, con el único objetivo de entorpecer y no avanzar en el progreso de este proyecto.

El plan funcional que, en su momento, redactó la Agencia de Puertos y que se sometió a información pública en el 2018 no ha sido aprobado tampoco definitivamente, porque no pretenden ustedes que se apruebe definitivamente esa modificación puntual del plan. No paran de pedir nuevos informes y nuevos estudios durante todos estos años.

Por lo tanto, ¿tienen ustedes, como Gobierno de Andalucía, vocación y voluntad de aprobar esa modificación del Plan General de Ordenación Urbana o van a seguir mareando al ayuntamiento? Si tienen voluntad, siéntense con el ayuntamiento, aclaren política y técnicamente las cuestiones que sean necesarias.

Lo que pasa es que aquí hay algo que, claro, teniendo un delegado antiguo de Fomento y hoy del Gobierno, que fue alcalde de Andújar del Partido Popular, y más que como delegado del Gobierno actúa como comisario político, pues, lógicamente, hace difícil, difícil, avanzar en este proyecto.

Por lo tanto, ¿tienen la intención de aprobar el plan funcional o es que han descartado Andújar y no nos lo quieren decir?

Por cierto, ya solicitó al ayuntamiento una prórroga de ese convenio de la Agencia de Puertos, en febrero del 2022, y no le han dado ninguna respuesta, ni sí ni no, la callada por respuesta.

¿Van a responder a la petición del ayuntamiento? ¿Tienen voluntad de firmar un nuevo convenio?

Mire, la verdad es que el PITMA del 2030, el plan que ustedes han aprobado, señora consejera, nos arroja bastante luz, porque el PITMA del 2030 lo que hace es no planificar fechas de ejecución ni de desarrollo, ni previsión de fuentes de financiación, ni absolutamente nada. No hablan de la revisión de las bases estratégicas a medio plazo. ¿Cuánto es a medio plazo? Y que los resultados —y leo textualmente— «determinarán las actuaciones a acometer en el segundo periodo del plan, en función de la disponibilidad concreta de fondos europeos y recursos presupuestarios de la consejería».

Hablan del desarrollo del nodo logístico de Jaén, y ya incluyen Linares, Martos, Andújar, Bailén para denominarlo Puerta de Andalucía.

Por lo tanto y, si acaso, se plantea ejecutar una actuación a determinar, según un estudio previo.

Mire, se lo va a traducir yo porque, bueno, no van a hacer nada, señora consejera, lo único que van a hacer es enfrentar a territorios en la provincia de Jaén, que es lo que ustedes buscan, territorios y municipios. Y, si acaso, si en mayo les suena la flauta en algún municipio, pues entonces, ya veremos.

Así se lo contestaron incluso ustedes al propio ayuntamiento, resolviendo las alegaciones que presentaron en noviembre del 2021. Y le dicen textualmente: «No figura entre las actuaciones impulsar de manera prioritaria los primeros años del plan». Eso le dijeron.

Es más, dijeron que «se podría acometer, en todo caso, en la segunda mitad del periodo de programación» —esto por escrito, por parte de la consejería— «siempre que el estudio que se va a realizar constate su viabilidad, basado en un estudio de demanda y se disponga de financiación».

Por lo tanto, ¿tienen claro o no tienen claro que Andújar vaya a tener centro logístico intermodal?

Y los estudios detallados siguen diciendo «determinarán cuál es la actuación del modo logístico de Jaén que se ejecutará en el marco del PITMA y con qué priorización».

Es decir, su propio plan, recién aprobado, dice que todavía se someterán a estudio donde irán esos centros logísticos. Eso es lo que ustedes han aprobado y lo que ustedes han escrito.

Por cierto, ¿en qué estado se encuentra la revisión de esas bases estratégicas? Espero que pueda decirlo en su segunda intervención.

Mire, señora consejera, a mí esto no me resulta extraño, porque es la misma estrategia que ustedes llevan utilizando desde que llegaron al Gobierno de Andalucía, con la ampliación de los terrenos industriales del polígono de Martos, la misma. Se quedó pendiente de aprobar por el consejo rector de AVRA. El consejero de Hacienda del Gobierno anterior, el señor Bravo, en mayo del 2021, en una visita al ayuntamiento, al entonces alcalde de Martos, le dijo que «se iba a constituir una subcomisión para estudiar las distintas posibilidades» con la delegada del Gobierno en aquel momento. Desde ese momento hasta ahora se constituyó la comisión, la subcomisión, en la Delegación del Gobierno en julio de 2021. Absolutamente nada, ni una reunión, ni una respuesta. Pues lo mismo que en Martos es lo que están haciendo con Andújar, porque no tienen ninguna voluntad, ninguna planificación, y es más, así lo dicen ustedes incluso en su propio plan.

Nada más y muchas gracias.

La señora **CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor Torres.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Miren, yo le he contado el histórico, ese al que usted también ha hecho referencia. Son años, demasiados años, vendiendo humo en la provincia de Jaén, sin conseguir ningún objetivo. Hoy me preguntaba usted por Andújar, mencionaba Martos; la misma situación encontramos el proyecto de Martos... donde, por cierto, se creó esa subcomisión, y el ayuntamiento tiene que hacer tareas, tareas que le corresponden y que son competencia del ayuntamiento, en la modificación del planeamiento, que es necesario para favorecer la construcción de un área logística. Pero lo mismo ocurrió en Linares, lo mismo ocurrió en Bailén, lo mismo ha ocurrido en otros municipios de la provincia de Jaén, donde ninguno de esos proyectos se consiguió. Pero tampoco en Antequera, su puerto seco, hoy en ejecución; ni tampoco en San Roque, en la bahía de Algeciras, hoy en construcción esa área logística, desempolvando, desenrollando urbanísticamente Majaravique, en la provincia de Sevilla también, y en su fase final la aprobación del plan especial. Y miren ustedes, ahora los ayuntamientos tienen una nueva ley de urbanismo y suelo, que les va a proponer un camino más ágil, más rápido y más seguro para favorecer ese planeamiento.

Por cierto, usted ha hecho hoy acusaciones un poco duras, y creo que debería tener cuidado. Usted ha hablado de que una Administración está entorpeciendo. La Administración está para señalar el camino y para cumplir la ley, dos leyes que aprobó su Gobierno: la LOUA, de 2002, y la GICA. Y ese es el camino que se exige para modificar cualquier planeamiento en el conjunto de Andalucía, también en el municipio de Andújar. No haga esas acusaciones, tan duras, respecto al trabajo que realizan funcionarios de la Junta de Andalucía, velando por cumplir el camino que marcan las dos leyes socialistas. Ahora dice que, bueno, que, porque apetece, se pide un informe sectorial. Mire usted, conozca la norma antes de acusar tan gravemente de entorpecer ningún camino.

No obstante, el alcalde de Andújar, si deja caducar de nuevo ese trámite ambiental, va a tener un camino más sencillo, más rápido, más ágil, y la colaboración de la Junta de Andalucía; como la está teniendo, señoría, como la está teniendo desde el primer minuto. Ya han acordado también trabajar de forma conjunta y coordinada, porque, bueno, el interés se le ha despertado al señor alcalde hace escasas semanas, y a su grupo parlamentario también; nunca habían hecho referencia por este asunto meses antes. Ni siquiera el alcalde había trasladado ese interés que se despierta, en clave electoral, entiendo, como el interés que se le despertó, ¿no?, al consejero jiennense Felipe López, que fue en marzo de 2018 —jiennense— cuando visita Andújar y cuando asegura que el plan funcional del centro logístico se aprobaría en una semana, y no hay ni un papel. Eso es ser comisario político, señoría, eso es ser comisario político; finales de marzo de 2018, con una convocatoria electoral autonómica a seis meses. Eso es ser comisario político, y eso es lo que se ha realizado por parte de este señor, de este exconsejero, en su propia provincia durante numerosas ocasiones; eso se ha trasladado en esta comisión y él lo conoce, porque no existía ni un mísero papel.

Y es lógico que, cuando se plantea una inversión importante, se tengan que hacer bien las cosas, señoría, y se exija un plan de viabilidad y de demanda. Se deben hacer bien las cosas; ese es el camino para hacerlas bien. Y que se exija que se dé amparo y continuidad a los trámites urbanísticos que son

necesarios, y en tanto la Junta de Andalucía acompaña ese proyecto. Así se ha hecho en otros, y esa es la tarea y el trabajo que vamos a seguir desarrollando.

Decirle que, tras esa carta repentina del alcalde de Andújar, ya se le ha sugerido esa posibilidad de encuentro para abordar la situación del proyecto del área logística y cuáles son los plazos para dar en el futuro. Pero decirle y garantizarle que trabajar codo a codo, a su lado, para ayudarle en esa modificación urbanística, que es imprescindible para poner en marcha en un futuro este proyecto.

Gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-23/APC-000158. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre las medidas de la Junta de Andalucía para el aval de la hipoteca de los jóvenes menores de 35 años

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—A continuación, en el orden del día viene la comparecencia de nuevo de la consejera, a petición del Grupo Parlamentario de Vox en Andalucía. Es sobre las medidas de la Junta de Andalucía para el aval de la hipoteca de los jóvenes menores de 35 años.

Consejera, si quiere un minutito para beber agua o...

[Intervención no registrada.]

Muy bien. Pues adelante, consejera; suya es la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Comparezco a esta comisión para informar sobre las medidas extraordinarias sobre las que trabaja y última la Junta de Andalucía para la puesta en marcha de este programa, que en adelante va a permitir a jóvenes andaluces alcanzar el umbral de financiación necesario para constituir una hipoteca y que, en consecuencia, puedan cumplir ese sueño de acceder, de poder comprar una vivienda.

Desde la pasada legislatura, y de la mano de los actores implicados, en esta consejería llevamos trabajando de puertas para dentro, en silencio, para dar forma a este programa: ayudas a los jóvenes para adquirir su primera vivienda, mediante la puesta en vigor de algún tipo de medida, de crédito público subvencionado. Durante este tiempo, hemos oído el parecer de analistas económicos, hemos trabajado codo con codo con la Federación de Promotores de Andalucía y hemos trabajado también con las entidades financieras. Y, créanme, no ha sido fácil llegar hasta esta casilla de salida; hemos tenido que trabajar intensamente en la búsqueda de numerosas soluciones para vencer obstáculos que han ido surgiendo en el camino para poder poner en marcha este programa. Desde aquí, quiero agradecer también la dedicación y el empeño de la Consejería de Hacienda, que también ha colaborado con los informes que nos van a poder también..., no solo los informes, nos va a permitir también contar con una cuantía presupuestaria adecuada para la primera convocatoria; adecuada e importante.

Ya les puedo anunciar que se encuentra en su última fase de tramitación el proyecto de decreto ley por el que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de garantías a las personas jóvenes en Andalucía para la adquisición de su primera vivienda, destinada a constituir su residencia habitual, y se realiza la correspondiente convocatoria para que las entidades financieras que pretendan adherirse al programa puedan presentar sus solicitudes para la suscripción del correspondiente convenio de colaboración entidad financiera-Junta de Andalucía. Con esta medida no solo estamos facilitando el acceso

a una vivienda a las personas jóvenes y satisfaciendo con ello el ejercicio de un derecho constitucional, sino que también incide en el impulso de la actividad económica en Andalucía, de la promoción del empleo en nuestra comunidad autónoma.

Creo que no hace falta que les describa el complicado escenario sobre el que trabajamos. La realidad es que el pago de la entrada de un piso supone en este momento para muchos jóvenes una principal barrera para el acceso a una vivienda. Como saben, de conformidad con el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, y sin perjuicio de las excepciones previstas, los bancos tienen limitada la concesión de hipotecas al 80% del precio del valor de una casa, de modo que la compra exige unos ahorros que en muchos casos no pueden ser asumidos por la población más joven y que, simplemente, no tienen ese colchón suficiente para pagar esos gastos que no cubre la hipoteca. Hablamos de personas jóvenes que, aun contando con ingresos suficientes para hacer frente al pago de las cuotas de un préstamo hipotecario, no han podido ahorrar esa cantidad que les permite arrancar, solicitar la hipoteca, del 20% del precio de la vivienda, impuestos y demás gastos de compraventa y la financiación que conlleva. La dificultad de los jóvenes para generar esa capacidad de ahorro, especialmente en sus primeros años de empleo, para poder reunir esa cantidad necesaria para abonar la entrada de un piso, constituye hoy la causa principal de la baja tasa de compradores de vivienda en menores de 35 años; una dificultad que se ha visto incrementada en los últimos años por los vaivenes también del mercado laboral, por las sucesivas crisis que hemos sufrido desde 2007, la económica, y también por la sanitaria, la que ha afectado con la pandemia.

Miren, señorías, en Andalucía sabemos que hay aproximadamente un millón de jóvenes entre los 25 y los 35 años. Y tenemos que abordar este asunto, arropar, para que puedan tener esa ayuda, disponer de esa ayuda, para favorecer el acceso a la vivienda, si cumplen los requisitos de ese real decreto. La propuesta pasa por que la Junta de Andalucía favorezca a los jóvenes hasta el 15% del préstamo hipotecario para que puedan llegar a contar con hasta el 95% de la financiación.

Para ello se propone utilizar fondo público andaluz para la financiación empresarial y del desarrollo económico, previa ampliación de su objeto y de su dotación económica.

La partida que se prevé destinar en esta primera convocatoria —que es una nueva experiencia de pilotaje— para la puesta en marcha de esas garantías hipotecarias es de 20 millones de euros.

Los requisitos que establece el Gobierno andaluz son los siguientes: se prestarán garantías hipotecarias para adquirentes de su primera vivienda, posibilitando, además, que la misma sea tanto libre como protegida y tanto nueva como usada, por considerar que más del 75% de las compraventas de vivienda se producen en esta segunda modalidad; el inmueble en cuestión solo podrá destinarse a ser la vivienda habitual —lo vuelvo a decir— y permanente, durante al menos dos años; el beneficiario no podrá tener otra vivienda en propiedad ni deudas con la Administración y deberá estar empadronado en un municipio andaluz; la medida se aplicará para viviendas con un precio de venta máximo de 295.000 euros, si bien este límite de precio podrá incrementarse en un 20% para las viviendas con clasificación energética A o B.

La última palabra la tendrán las entidades financieras, que son las que deben adherirse a este programa mediante la firma del convenio para el que previamente tendrán que presentar sus solicitudes.

¿Y cómo funcionará el programa? Pues los jóvenes de hasta 35 años podrán solicitar la hipoteca de hasta el 95% de financiación en un banco adherido a este programa. La entidad financiera anali-

zará si reúne los requisitos de solvencia del programa y solicitará la garantía a la Junta de Andalucía en su nombre.

Las solicitudes se resolverán por esta consejería en régimen de concurrencia no competitiva en el plazo de un mes, si se reúnen los requisitos.

La garantía alcanzará el importe del préstamo que exceda del 80% del precio de la vivienda y hasta el 95% del mismo.

Desde esta consejería estimamos que la medida puede beneficiar en el primer año a más de 1.000 jóvenes y que va a movilizar 140 millones de euros en esa actividad de compraventa de viviendas.

Nos quedan todavía algunos asuntos que perfilar, cuestión de detalles. Se está revisando en este momento por los servicios jurídicos de la Junta de Andalucía para ofrecer la mayor seguridad y también la protección necesaria para los jóvenes, para las entidades financieras..., para aquellos que quieran acogerse a este programa.

Estoy convencida de que es un programa necesario, al portavoz de Vox le agradezco su interés. Sé que hemos hablado en alguna ocasión de este asunto, pero créanme que el trabajo ha sido muy intenso, sin parar, en una mesa de trabajo, una comisión... Se nos pedía al principio que utilizásemos las figuras de aseguradoras. Después, las que cuentan las entidades financieras por sí mismas. El trabajo ha sido amplio y tengo que agradecer la colaboración no solo de la Asociación de Promotores y Constructores, sino también de las entidades financieras que trabajan en Andalucía, que han aportado soluciones, productos, para afinar en la propuesta que realizamos y que contribuya a ser un éxito de programa.

Gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Hernández Valdés, tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora consejera.

El pasado 15 de diciembre, en la sesión plenaria, defendíamos una moción en la que proponíamos algo muy similar a lo que ustedes han venido a anunciar unas semanas después. También hay que decir que, efectivamente, habíamos hablado de esto también en la interpelación y, por supuesto, en negociaciones presupuestarias durante la pasada legislatura. Es decir, que es algo que, más o menos, estaba ahí en el aire ¿no? Digamos.

Lo que nos ha llamado la atención es que, en primer lugar, su compañera en el Consejo de Gobierno, la señora España, se lanzara a anunciar esta medida, creo que fue inmediatamente después de Navidad, en un programa informativo. Y además, bueno, nos llamó también la atención porque parecía más un globo sonda que el anticipo de una ayuda técnicamente trabajada y definida. De hecho, hablaba in-

cluso de una pignoración, ¿no? En fin, algo que, pues para, en fin, las personas que tienen ciertos conocimientos jurídicos saben que tendría algún complicado encaje a la hora de llevarlo a efecto.

Incluso, tampoco vino a clarificar qué pasaría en el caso del impago, si respondería la Junta de Andalucía, si responderían las propias entidades...

Tengo que decir que no fue una intervención... o, por lo menos, lo que se trasladó en los medios de comunicación no fue una intervención muy afortunada.

Ya posteriormente, en un diario afín a la causa, unas dos semanas después, sí apareció, efectivamente, un dibujo más aproximado a lo que hoy nos ha traído aquí: se hablaba ya del término «aval», que, en fin, a todas luces parece lo más razonable por ser lo más simple y lo más efectivo. Se hablaba también de ese importe del 15% del valor de la hipoteca que —como usted bien ha indicado— permitiría extender los créditos a la totalidad del valor del inmueble que se fuera a adquirir.

Tengo que decirle que a nosotros hay cosas que en todo esto que le estaba exponiendo y entre las cosas también que usted nos ha comentado, hay cosas que no nos gustan. Nos parece injusto que se omita el hecho de que, en fin, una moción de Vox, aprobada en el Parlamento, pues que haya sido..., aunque, efectivamente, se había hablado de esto en el pasado, pero que haya sido el precedente inmediato de esta decisión. Insisto, sobre todo por eso, porque había incluso algún acuerdo presupuestario de la pasada legislatura en el que se recogían este tipo de actuaciones.

Hombre, en la Consejería de Hacienda sabemos que ha habido una remodelación profunda, a lo mejor eran desconocedores de estos extremos, pero, en fin, disculpemos —digamos— esa omisión en base a su desconocimiento. Pero, por parte de la Consejería de Fomento, evidentemente, esto es algo que no se puede ignorar.

Y luego también tengo que decirle —y ya entrando en detalles—, aunque habrá que ver, por supuesto el texto final que pueda tener ese decreto, pero, en la moción, en la defensa de la moción, nosotros incidíamos en que más que, en fin, lo que pueda ser la conceptualización económica, pues que nos preocupaba la perspectiva social. Por eso creemos que debería abrirse a otros supuestos que no tengan que estar directamente relacionados con la edad. Y se nos viene a la mente, por ejemplo, el caso de las familias numerosas, que, en muchos casos, bueno, pues, se ven privadas de acceder a una vivienda con la extensión, con la superficie que requerirían por cuestiones económicas. Podría ser una actuación interesante por parte de la Junta de Andalucía.

Y luego, también, comentar que ese anuncio prematuro por parte de la señora España nos hace temer que pueda haber mucho de estrategia y de publicidad a la hora de sacar adelante una actuación, como decimos, tan positiva y tan interesante.

Hombre, nosotros, ya a estas alturas, entendemos perfectamente que el Gobierno de la Junta de Andalucía quiera apuntarse, pues, en fin, los tantos que sus iniciativas y sus actuaciones le producen. Pero yo le diré, señora consejera, que, hace unos pocos meses, alguien de su partido, alguien además que estaba muy arriba en su partido —yo no voy a decir quién es porque, a fin de cuentas, se trataba de una conversación particular—, pero vino a decirme que lo mejor que se había hecho desde la Junta de Andalucía se había hecho en colaboración con Vox. Yo me permito indicarle que no es conveniente que la mayoría absoluta que ostentan ahora —y que, en fin..., con unos resultados electorales envidiables y le-

gítimos—, pues, como digo, que esa mayoría absoluta no les impida reconocer a la tercera fuerza política de este país y que, además, pese a coincidencias puntuales..., no veo al señor Saldaña pero, bueno, se lo recordaré, como digo, pese a coincidencias puntuales, pues su partido y el nuestro somos los que estamos llamados a llegar a acuerdos o bien para expulsar —legítimamente y democráticamente— a los socialistas de aquellos sitios en los que gobiernan o bien para evitar que lleguen a esos gobiernos. Y esa es una realidad aritmética que la mayoría absoluta actual no les debe hacer olvidar.

Y muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández Valdés.

Consejera, tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, presidenta.

Bueno, muchas gracias.

Le reconocía que sé de su interés y, en efecto, su grupo propuso un punto como acuerdo este asunto, que también reclamaban los promotores y que nos expusieron, prepararon un dossier, información, que nos comprometimos a analizar y a estudiar desde el punto de vista jurídico, también presupuestario. Y debo decir que hemos ido de la mano —y esto es muy importante— del sector, como todo lo que hemos hecho en la consejería. Si no se va de la mano del sector no se acierta, nos han dado muestras de un enorme conocimiento y análisis del sector, de las necesidades; nos han ayudado a construir el programa. E igualmente tengo que agradecer también a las entidades financieras, bueno, pues su dedicación e interés, porque nos han ayudado a perfilar el programa, su contenido, sus características, los requisitos, pero también jurídicamente. Y jurídicamente, le decía, ese proyecto de decreto-ley en estos momentos pasando ese trámite jurídico... Me decía usted, mi compañera de Hacienda, yo solo puedo agradecer a la Consejería de Hacienda su participación desde el principio, porque ha estado en la mesa, para poder sacar adelante este programa y, además, ha contribuido con 20 millones de euros iniciales para esta primera convocatoria, convencida de la importancia del mismo.

Creo..., y hacía usted alusión, sé que se trasladó algo a los medios de comunicación, no lo hizo este Gobierno, es difícil, ya sabe usted, trabajar en silencio. No somos de globo sonda, no lo es este Gobierno, cuando tiene preparado un programa de estas características lo anuncia, lo presenta, con la máxima garantía y con plena seguridad. Se filtró a un medio de comunicación, le preguntaron a mi compañera y respondió en ese momento, aun ultimando, como le digo, esos detalles últimos, perfilando el contenido de ese detalle de la convocatoria. Pero sí indicarle que contando con ese presupuesto ya reservado para tal fin. Y le he indicado bastantes detalles del contenido del decreto, a quién va dirigido y cuáles son los principales rasgos del programa sobre el que estamos trabajando. Creo que es importante abordar esta opción.

Sabe que trabajamos y veníamos trabajando sobre todo para ayudar al alquiler, con diferentes mecanismos, con diferentes programas: ayudas al alquiler, especialmente a las personas más vulnerables, con la convocatoria que también se lanzó expresamente en la pandemia para aquellos que en ese momento lo pasaron peor con motivo de la pandemia; sabe que también con el bono joven, que nos ha trasladado la gestión y la resolución del Gobierno de España. Luego, estamos trabajando en otras ayudas para favorecer el alquiler.

Pero respecto a aquellos, especialmente los más jóvenes —que hemos querido haberlo dirigido, en primer lugar, en esta dirección— que quieren comprar una vivienda, hemos detectado, conocemos, que esa es la principal barrera o freno para poder acceder a la misma. Por tanto, teníamos que dar unos primeros pasos, ya le digo que es una experiencia piloto, la primera; una convocatoria que ya se ha puesto en marcha en otras comunidades autónomas, tampoco somos los primeros, pero la hemos adecuado también a las necesidades, al perfil, al estudio de demanda que hemos realizado, como les decía, en la consejería. Luego estamos dando esos primeros pasos.

Y le puedo indicar que en cuanto esté informado jurídicamente y por la Intervención General pues presentaremos ese contenido, se publicará en *BOJA*, ya le he dicho, en concurrencia no competitiva, para su resolución. Y seguiremos avanzando en otro tipo de programas, porque yo creo que tenemos que avanzar en dar facilidad..., en facilitar el acceso a una vivienda tanto en régimen de alquiler como en venta en nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-23/POC-000052. Pregunta oral relativa a la evolución de las solicitudes del Plan EcoVivienda

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y ahora ya entramos en el último punto del orden del día, que son las preguntas orales con respuesta en comisión.

Como ya anuncié, habíamos hecho un pequeño cambio en el orden del día, en el orden de las preguntas. La primera es la que estaba numerada como la 7, que es una pregunta sobre la evolución de las solicitudes del Plan EcoVivienda, que realizará el señor García Román.

Cuando usted quiera.

El señor GARCÍA ROMÁN

—Presidenta, muchas gracias.

Muy buenas tardes, consejera.

Desde la llegada de Juanma Moreno a la Presidencia de la Junta de Andalucía, la vivienda ha sido siempre una prioridad absoluta. De hecho, uno de los primeros planes que impulsó esta Administración ha sido el Plan Vive en Andalucía, un plan de vivienda con un horizonte temporal a diez años y que en sus primeros años ya ha dado sus frutos, con reactivación desde la Administración pública del mercado de la vivienda a un precio muy asequible. Más de cuatro mil viviendas nuevas a precio asequible, que ya están en marcha en todo el territorio andaluz, de la mano de estas ayudas a promotores públicos y privados. Sin ir más lejos, en mi comarca, en Los Alcores, se están poniendo en marcha dos promociones: una en Carmona, que, por cierto, avanza a muy bien ritmo, y otra en Mairena del Alcor.

Pero el Plan Vive en Andalucía va más allá y ha apostado por la rehabilitación de un parque de viviendas envejecido y que necesitaba de un nuevo impulso. En la pasada legislatura, la Junta de Andalucía desarrolló varias líneas de ayudas para la rehabilitación, que le han servido de base y de experiencia para poner en marcha en pocos meses el Plan EcoVivienda, un programa que aprovecha los fondos europeos para la recuperación de la pandemia para modernizar nuestros hogares y, por supuesto, para hacerlos más eficientes, colaborando, una vez más, con el medio ambiente y, por supuesto, con las tarifas de luz y gas que tan asfixiados traen a los hogares andaluces.

Con el Gobierno de Juanma Moreno, una vez más, se demuestra que las personas y la economía de los hogares andaluces nos preocupan. El pasado mes de octubre se abrió el plazo para las líneas de ayudas para que los vecinos y comunidades de propietarios se acogieran a estas ayudas para la rehabilitación de viviendas y edificios, con un importe de 133 millones de euros.

Transcurridos tres meses desde que se abrió la convocatoria, querida consejera, ¿nos podría hacer balance de la evolución de las solicitudes del Plan EcoVivienda, mecanismo, por cierto, ideado por la Junta de Andalucía para gestionar los fondos europeos Next Generation en materia de vivienda?

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García Román.
Consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, la Consejería de Fomento ha recibido hasta el momento más de tres mil quinientas solicitudes —en concreto, 3.556—, para optar a las ayudas a la rehabilitación del Plan EcoVivienda, que desde el pasado 17 de octubre —usted lo decía— abriera el plazo para reclamarlas. El balance es positivo, avanzamos y se han ido recibiendo las solicitudes en las cuatro líneas de subvenciones que hoy se encuentran abiertas, y en todas las provincias. Las solicitudes presentadas hasta la fecha son para rehabilitar 16.649 viviendas, con un importe total solicitado de 52,5 millones de euros.

Como saben, el pasado 26 de septiembre de 2022 se publicó la orden de convocatoria de las ayudas vinculadas a los fondos Next Generation, con un volumen total de 133 millones de euros, repartidos en cuatro programas.

El primero de ellos, la línea 3, se refiere a la rehabilitación de edificios, ya sea en casa o en bloque, y cuenta con un importe de 74 millones de euros. La línea 3 de rehabilitación, a nivel de edificios, también puede utilizarse en viviendas unifamiliares aisladas o adosadas, o en hilera, de forma que supone una oportunidad también para abordar la rehabilitación de viviendas en numerosas urbanizaciones de nuestra comunidad autónoma o viviendas en los municipios rurales.

Decirle que aprovecho esta comparecencia para animar, una vez más..., lo estamos haciendo también de la mano de los colegios profesionales, en todas las provincias, porque se tienen que implicar con las oficinas de rehabilitación, animar a los andaluces a aprovechar esta convocatoria de ayudas, que son de rehabilitación energética, objetivos que son actuales pero que en el futuro es probable que se obligue a buscar, a mejorar la eficiencia energética de nuestros edificios, buscando un consumo casi nulo de energía. Además, también porque a los andaluces les va a reportar una serie de ventajas tales como la mejora del confort de su vivienda y el ahorro hasta del 50% en la factura de la luz o el incremento del valor de la vivienda por su grado de eficiencia energética también.

Esta línea 3 de rehabilitación de edificios es compatible con la línea 4, de eficiencia energética basada en viviendas. El crédito previsto en la convocatoria de esta línea 4 asciende a 52 millones de euros. Se ofrecen a los andaluces otras dos líneas de subvenciones. La línea 5.1, para la elaboración del libro del edificio, y la línea 5.2, para la redacción de los proyectos que son necesarios; 2,3 millones y 5,2 millones respectivamente para cada línea. El libro del edificio ofrece a las comunidades de propietarios, de vecinos, las opciones de obras para lograr los tres niveles de ahorro que conducen a las subvenciones, y la línea de proyectos subvenciona al 100% de la redacción de los proyectos de obra.

Como les decía al comienzo, el balance de las solicitudes recibidas es positivo, aunque la intención de la consejería es seguir difundiendo el programa, puesto que el plazo de presentación de solicitudes

está abierto hasta el 30 de junio de 2023. Luego, vamos a seguir avanzando, difundiendo, trasladando las ventajas, la necesidad de solicitar esta ayuda. Hemos hecho un importante trabajo para la difusión —se lo decía— con el sector, pero además con los colegios profesionales, participando en numerosas jornadas técnicas con las asociaciones de instaladores, con empresas, también, que se dedican a la rehabilitación en nuestra comunidad autónoma. A modo de conclusión y de resumen, la convocatoria que se encuentra más avanzada es la línea 3, de rehabilitación a nivel de edificio, como es lógico, por ser de mayor calado, y especialmente la que va dirigida a los ciudadanos, es decir, directamente a las comunidades de propietarios.

Gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

12-23/POC-000053. Pregunta oral relativa al balance del transporte a la demanda

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—A continuación, es el turno de la señora Centeno, que va a plantear una pregunta sobre el balance del transporte a la demanda.

Suya es la palabra.

La señora CENTENO GARCÍA

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, el Gobierno de la Junta ha demostrado un gran compromiso con las zonas y las comarcas rurales de Andalucía, en una apuesta decidida por impulsar estas zonas, por cohesionar y vertebrar el territorio, y también por evitar la despoblación.

De hecho, una de las apuestas en esta mejora ha sido la conexión de estas zonas a través del transporte público. Por ello, en 2019 se puso en marcha el programa Andalucía Rural Conectada, para mejorar la movilidad en esta zona, donde el transporte público regular no tenía una gran cobertura, especialmente en las zonas rurales.

Se pusieron en marcha una serie de rutas para que ningún municipio de Andalucía estuviera desconectado, a través de un servicio de taxis, de VTC o incluso de microbús, a la demanda.

De esta manera, por el precio de un autobús, por el precio del transporte público regular de viajeros, y previa llamada a un *call center* para reservar la plaza, los vecinos de estas zonas rurales tienen hoy día su transporte.

En mi provincia, por ejemplo, en Huelva, los vecinos de la sierra tienen un taxi a la demanda, a coste del autobús, facilitándoles la conexión entre pueblos para que los vecinos de la sierra tengan las mismas oportunidades, ni más ni menos, que el resto de los andaluces.

De hecho, se han puesto en marcha en Huelva seis rutas, entre Aracena, digamos, como punto logístico, administrativo de la sierra, con otros municipios, como Arroyomolinos, Cala, Santa Olalla, Cortelazor, Castaño del Robledo o Valdelarco.

Estos vecinos tienen a su disposición un coche, un taxi, a su servicio, viajan con mucho más confort. Solo tienen que llamar 24 horas antes previas, para pedir..., solicitar el servicio, y reservar su plaza, en un transporte mucho más sostenible, puesto que tiene un menor impacto ambiental, por menor consumo de combustible, y también supone un menor tiempo de viaje para los usuarios; por lo tanto, todo son ventajas, señora consejera.

Esto sí es una apuesta por la mejora del transporte en Andalucía, y esto sí es una apuesta por atender las demandas y las necesidades de los usuarios y viajeros de las zonas menos accesibles de Andalucía, de las zonas menos favorecidas en cuanto a conexiones. Por lo tanto, entendemos que es un programa que está funcionando, que merece implementarse y extenderse incluso a otras zonas, porque mejora, de

verdad, mucho la vida diaria de los ciudadanos en estas zonas rurales. Y por eso le preguntamos ¿qué datos nos puede aportar la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda como balance de la evolución de este transporte, de estos programas de transporte a la demanda que gestionan?

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Centeno.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Centeno, en efecto, desde el año 2019 fue este Gobierno, el nuevo Gobierno andaluz, el que decidió poner en marcha el programa Andalucía Rural Conectada, para mejorar la movilidad en zonas de menos cobertura del transporte público, y ofrecer ese transporte a la demanda a los pequeños municipios del ámbito rural, que contemplaban 46 rutas cuyas características más importantes usted ya las ha destacado: incorporar ese servicio de información y reserva, a través de un centro de llamada, y también por aplicación móvil; ampliar la cobertura, permitiendo cualquier tipo de desplazamiento, más allá de esos que son de movilidad obligada, garantizar también los servicios de transporte público regular a esos municipios más pequeños del ámbito rural.

Fruto de la labor de promoción y de divulgación, y del aumento de rutas respecto al anterior programa, arrancamos este nuevo, y decirle que contamos con 46 rutas vigentes actualmente; 46 rutas para 69 municipios, lo que ha supuesto un incremento de 31 rutas, aproximadamente, en dos años, con conexiones que atenderán a municipios de origen de ruta, de las que 16 tiene una población inferior a 500 habitantes; ocho, entre 500 y 1.000 habitantes; 15 de 1.000 a 5.000 habitantes, y nueve, superior a 5.000 habitantes.

Decirle —este dato es importante— que la población beneficiaria supera los 112.000 habitantes.

Este programa cuenta con un presupuesto estimado para 2023 de 673.000 euros. Por su parte, los usuarios abonan el servicio, que es el importe equivalente a un billete de bus ordinario; el resto lo completa la Junta de Andalucía.

Además, se dispone de un presupuesto, en estos momentos, de 216.000 euros, que va a ir destinado, dirigido a la digitalización de este programa, para mejorar ese acceso a la web, utilizar una nueva app y otros canales, que han de ser digitales, para seguir mejorando este programa.

Hemos dicho que hemos logrado que ningún municipio esté desconectado en el conjunto de Andalucía. Hoy, todos disponen de este servicio público para favorecer su acceso a un hospital, a una sede administrativa, judicial o asistencial, en aquellos pequeños municipios.

Los datos contrastados, desde marzo de 2021 a septiembre de 2022, muestran una clarísima aceptación de los viajeros, que han llegado a pasar de 41 rutas a 46, de 8.282 usuarios en 2021 a 10.293 hasta septiembre de 2023. Fíjense, en kilómetros de ruta hemos recorrido al mes de 20.700 a casi 32.000

kilómetros; supone un incremento del 55%. Luego es un programa que favorece esa cohesión territorial del conjunto de Andalucía, y nos ayuda también a evitar la despoblación.

Por último, y para terminar, decirle que en estos momentos, y gracias a la aceptación de este programa desde el primer momento de su implantación, estamos analizando, trabajando para incorporar 19 nuevas rutas en toda nuestra comunidad autónoma para incorporar al programa. Luego, señoría, seguimos trabajando para reforzar este programa, que además tiene importantes ventajas para sus usuarios, como es mayor confort, menor tiempo de viaje, ahorro también de combustible, y por tanto, también menor impacto ambiental.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-23/POC-000054. Pregunta oral relativa a la urbanización del Sendero del Cau, Málaga

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—A continuación, la señora Caracuel, sobre la urbanización del Sendero del Cau en Málaga.
Muchas gracias.

La señora CARACUEL GARCÍA

—Gracias, presidenta.
Buenas tardes, consejera.

Lamentablemente, en la provincia de Málaga, Málaga provincia y Málaga capital, hemos estado acostumbrados y hemos tenido experiencias en conocer de proyectos cuyas obras o no se iniciaban, o se iniciaban parcialmente y se paralizaban. Como muestra, un botón, y fíjense en Marbella, en el Hospital Costa del Sol, cuyas obras han estado paralizadas trece años, y que ha tenido que llegar el Gobierno de Juanma Moreno para que veamos que continúa su ejecución, con un presupuesto de más de 70 millones de euros, y que estará en próximos meses, en pocos meses, ejecutada.

Sin tener el presupuesto, la envergadura de esta obra, pero en la provincia de Málaga, en la ciudad de Málaga, tenemos una obra que es un claro ejemplo de desidia, o de falta de gestión, de incapacidad para llevar a cabo un proyecto como es el del Sendero del Cau, en el barrio de Mangas Verdes, en la ciudad de Málaga; un proyecto vital para esa zona, donde muchísimos, muchísimos vecinos demandan, para una ciudad más amable, para un barrio más habitable, la ejecución de una obra que se promete en el 2001, que comienza en el 2002, se paraliza en el 2007 y continua como una herida abierta en ese barrio, con la inseguridad y el peligro que crea para todos los niños que se dirigen al colegio, para los mayores que salen a pasear o para los vecinos que tienen que atravesar ese sendero sin terminar. Incluso con las denuncias públicas, el Defensor del Pueblo Andaluz inicia una queja, un expediente, que finaliza en el 2017 sin resultado. Nosotros..., allí, además, discurre subterráneamente parte del acueducto de San Telmo, que es una instalación hidráulica que sirvió de agua a la ciudad de Málaga desde finales del siglo XVIII a principios del siglo XX, declarado como BIC, bien de interés cultural. A los vecinos de Mangas Verdes, de verdad, consejera y señorías, les va a alegrar conocer del compromiso que esta consejería tenga para que esas obras se reanuden, paralizadas desde 2017, y vean la luz, y los vecinos de Mangas Verdes tengan su sendero del Cau ejecutado y cumplida la promesa que se les hizo en 2001, ahora en 2023. Incumplida por los gobiernos socialistas.

Muchas gracias, consejera.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Caracuel.
Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Caracuel, en efecto, hablamos de la urbanización del Sendero del Cau, en la ciudad de Málaga, una franja de terreno estrecha, muy complicada en cuanto a su orografía, de un trazado que es muy sinuoso y que, como muchos de ustedes saben y usted conoce bien, es un proyecto que los vecinos del barrio de Mangas Verdes llevaban demandando, y se comprometió la Junta de Andalucía anterior, durante sucesivos gobiernos, a su ejecución, hace dos décadas. Un proyecto sobre el que se les había hecho muchas promesas a los vecinos, pero que nunca llegaban a ejecutarse. Este es uno de esos tantos proyectos —hoy destacábamos alguno—, que nos encontramos paralizados.

Los anteriores responsables de la consejería iniciaron, en 2005, una intervención para consolidar el terreno, pero aunque se plantearon recuperar la zona para convertirla en un espacio público, incluso firmar en 2017 un convenio marco con el Ayuntamiento de Málaga, no llegaron prácticamente a hacer nada más.

¿Qué hizo este nuevo gobierno? Pues reactivó esa idea, y sacar adelante el proyecto. Incluimos ese proyecto en el Programa de Regeneración de Espacios Públicos, PREPU, cofinanciado con fondos FEDER; incluyó la redacción del proyecto, que remitimos al Ayuntamiento de Málaga, para su aprobación en junio de 2021. Finalmente, el pasado mes de septiembre se cerró un nuevo convenio de financiación con el Ayuntamiento de Málaga para la ejecución de este nuevo espacio público en la capital malagueña, tras lo que se licitó la obra. Hoy puedo anunciarles que las obras ya han sido adjudicadas, con un presupuesto de 557.000 euros, un plazo de ejecución de seis meses. Luego, los trabajos van a empezar en las próximas semanas. Y si todo está como es previsto, el barrio de Mangas Verdes, y con él Málaga, va a contar este año con este nuevo espacio público.

La intervención prevista va a suponer un revulsivo para el barrio de Mangas Verdes. Va a contribuir a mejorar su movilidad, su accesibilidad. Va a poner en valor, va a favorecer esta zona, haciendo de ella un lugar mucho más agradable, porque no solo permitirá terminar el paseo peatonal que ya existe, sino también que una zona degradada se va a transformar y va a convertirse en un mirador, desde el que se podrá disfrutar de una nueva vista panorámica del norte de la ciudad y del área de Ciudad Jardín.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-22/POC-000710. Pregunta oral relativa al proyecto de mejora de la A-338

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Ahora le toca el turno a la pregunta relativa al proyecto de mejora de la A-338, que va a hacer la señora Manzano, ¿no?, creo.

Muchas gracias.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, presidenta.

Señora Carazo, su materia..., su gestión en materia de carreteras en la provincia de Granada está resultando ser un pufo. Solo ha inaugurado infraestructuras que el anterior gobierno dejó prácticamente finalizadas; como estrategia, reformula proyectos para anunciar o para retrasar su ejecución; olvida carreteras que prometió cuando estaba en la oposición, y de lo que ha dejado un largo rastro, e infinito, de fotos, y lo peor, descafeína proyectos. La Darro-Iznalloz y la autovía del Almanzora ahora ya no van a ser autovías, ahora ya van a ser otra cosa. Eso sí, ha estado usted muy activa en los anuncios, en los anuncios de los anuncios, en la propaganda, en la venta de humo, pero realidades, pocas.

En este contexto, le quiero preguntar el cronograma y el presupuesto para la conexión del parque tecnológico de Escúzar y de los propios municipios de Escúzar y Ventas con Las Gabias a través de la A-338.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, el compromiso del Gobierno andaluz, de la consejería que dirijo, con esta vía ha sido siempre serio y eficaz, no como el de los anteriores gobiernos socialistas, que, después de múltiples visitas, abandonaron ese proyecto, esa aspiración, y no movieron ni siquiera un papel. Tampoco fueron ustedes capaces ni de devolver, recuperar el aval que necesitaba el parque industrial y que quedó pendiente el Gobierno anterior por hacerlo.

Le decía, serio, porque en noviembre de 2020 nos propusimos desbloquear las obras que quedaron paralizadas, en diciembre de 2010, de acondicionamiento y desdoblamiento de la carretera, de la A-338. Y eficaz, porque un año después se encuentra en funcionamiento esta vía, clave para mejorar las comunicaciones del parque industrial. Ya ha hecho más este Gobierno que ustedes en veinticinco años.

Señoría, pero no nos conformamos con eso. Somos conscientes de la importancia que está adquiriendo la ciudad industrial, tecnológica y de innovación de Escúzar, siendo uno de los parques industriales de mayor extensión en Andalucía. Decirle que estamos trabajando. Hemos avanzado en la mejora de los accesos al parque metropolitano industrial y tecnológico, y lo vamos a seguir haciendo, mejorando, en primer lugar, la movilidad interior del parque. Trabajamos con sus responsables en el diseño del proyecto para el tramo A-338 que lo atraviesa en su interior. Lo más próximo va a ser ampliar y mejorar los dos kilómetros que unen el parque y la A-385. Ya están presupuestados; se van a destinar 3 millones de euros para que el acceso sea más ágil y más rápido.

Estamos redactando en estos momentos, señoría, para unir la primera circunvalación y la segunda circunvalación. Su proyecto. La ingeniería trabaja ya en ese proyecto, que hemos partido de cero, que va a ser un gran corredor verde, con una plataforma evidentemente reservada para el transporte público, con que lograremos poner más orden y fluidez también en el tráfico del área metropolitana. Y a medio plazo trabajamos para el acceso directo entre el parque y la segunda circunvalación, en su proyecto constructivo —porque tampoco existía ni un mísero papel—, a través de la A-338 y la variante de la Malahá; una actuación importante, que va a mejorar, sin lugar a dudas, los accesos de esta importante infraestructura.

Gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Manzano.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, señora presidenta.

Mire, cuando usted recurre al Gobierno anterior significa, con toda seguridad, que le faltan argumentos, muchos argumentos, para defender su gestión. Pero bueno, en román paladino, lo que usted ha venido a decir aquí es que otra vez vuelve a anunciar lo que ya ha anunciado en muchísimas ocasiones, y no se ha comprometido de ninguna de las maneras con los plazos para la conexión de la A-338 con la segunda circunvalación. Por lo tanto, pues bueno, así se puede prolongar, como siempre, pues hasta el infinito y más allá. Y es precisamente lo que le habíamos pedido: ejecución, plazos de ejecución de esta conexión con la segunda circunvalación.

Mire, esta conexión es urgente. Usted lo ha dicho, ya sabemos cuál es la importancia de este parque desde el punto de vista económico y de la generación de empleo ligado a la ciencia y a la investigación. Pero mire, si usted agilizó el proyecto de la adecuación funcional de la A-338, de la travesía de la A-338, en noviembre de 2020, fue porque a su presidente le tuvieron que sacar los colores en los premios Ideales. Y todo el mundo miró hacia usted, porque es verdad que usted ya había anunciado y requete anunciado las obras de la adecuación funcional, pero no las había ni finalizado. Obras que —recuerda, y usted lo ha dicho— que se hicieron con el dinero de los empresarios, que usted no ha puesto ni un solo euro, ni su consejería, en este proyecto. Y obras, señora consejera, que no incluyeron dos ro-

tondas, cada una de ellas proyectada en cada extremo de la travesía de este polígono, que los alcaldes reclaman cada día, que también las reclaman los empresarios, que son imprescindibles para los doscientos vehículos diarios que llegan a este polígono y que tienen dificultades serias de accesibilidad, y que ustedes les han dicho que la Junta de Andalucía no hace rotondas. Yo pensaba que la Junta de Andalucía lo único que había hecho hasta ahora en Granada eran rotondas, pero ustedes les dicen que no hacen rotondas. Pues bien, yo le voy a pedir compromiso, para ver cuándo van a hacer esas dos rotondas y qué presupuesto van a tener. Diga si las van a hacer o no las van a hacer.

Y en cuanto a la conexión con la segunda circunvalación, pues eso es, que usted intervino otra vez en uno de sus foros, anunció otra vez que tenían partidas para conectar el parque metropolitano hasta Las Gabias, y nos alegra. Pero, señora consejera, por más que miramos los documentos del presupuesto de 2023, no encontramos ni la A-385, como usted ha dicho, ni la A-338. No encontramos ninguna de esas dos carreteras. Díganos qué explicación puede tener...

La señora **CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Señora Manzano, ha consumido su tiempo.

La señora **MANZANO PÉREZ**

—... que un proyecto de esta envergadura, tan importante...

La señora **CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Vaya terminando, por favor.

La señora **MANZANO PÉREZ**

—..., no aparezca en los documentos del presupuesto. Díganos qué significado tiene eso. Celeridad, señora consejera, menos palabras y más hechos.

La señora **CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora Manzano.
Señora consejera.

La señora **CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA**

—Gracias, señora presidenta.

Mire usted, las obras a las que hacía alusión de parque comenzaron en junio de 2010. Yo sé que a usted no le gusta que hable de lo anterior, pero es que diez años después fue cuando el parque recuperó el aval que ustedes fueron incapaces, ni siquiera de hacer un trabajo que es una mera tarea administrativa. Pues ni siquiera hicieron eso. Este Gobierno devolvió el aval y favoreció la construcción de esa intervención en la vía principal del parque.

Pero, ya le he dicho que cuenta con presupuesto 2023, y es lo primero que se va a afrontar en 2023, dos actuaciones. La primera, la de mejorar la movilidad interior del parque, que hemos tenido que trabajar el proyecto y lo hemos hecho de la mano del parque y de sus responsables. En 2023, lo próximo va a ser ampliar, puesto que el proyecto también se está supervisando, ya lo hemos anunciado, los dos kilómetros que unen el parque con la A-385, para favorecer su acceso. Cuenta con partida presupuestaria en 2023. Y en 2023, puesto que ya lo están haciendo, las dos ingenierías, que son dos diferentes, las adjudicatarias, continuarán redactando dos proyectos de mayor calado. El proyecto —que ya le he dicho—, que va a unir, va a conectar la primera y la segunda circunvalación, que también va a favorecer el acceso al parque, y un segundo corredor verde que va a ser el que una el parque con la segunda circunvalación a través de la A-338 y la variante de La Malahá. Se lo repito, en poco tiempo mucho más que ustedes en veinticinco años han hecho por el parque...

La señora **CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora presidenta.

12-22/POC-000762. Pregunta oral relativa a las VAU metropolitanas de Granada

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—A continuación es el turno del señor López Olea, para preguntar sobre las VAU metropolitanas de Granada.

El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, presidenta.

Señora..., perdón, señora consejera. Simplemente, queremos saber cuál va a ser el desarrollo de las VAU de Granada, en qué momento se van a desarrollar, cómo, y, sobre todo, tenemos interés en eso último que aquí se denomina la Autovía de la Vega, que me parece que es la VAU-5, cómo se va a desarrollar este tema.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor López Olea.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, no hemos olvidado estas vías conocidas como VAU, que son del área metropolitana de la ciudad de Granada. Fueron proyectadas hace años, pero se olvidaron. Se olvidaron en la planificación. Las olvidaron los gobiernos anteriores, y buena parte de los problemas de movilidad de Granada y de conectividad de Granada y de su área metropolitana vienen por no haber afrontado la construcción de estas vías en su momento.

Actualmente trabajamos de manera firme y paso a paso en la redacción de tres de ellas: la 5, la 9 y la 10, ni más ni menos, porque también tendríamos que empezar de cero, redactando, recuperando proyectos antiguos.

En cuanto a la VAU-5, ha sido este nuevo Gobierno el que, tras diez años de espera, ha rescatado esta iniciativa, que va a aliviar el 15% de la intensidad del tráfico habitual de la primera circunvalación hacia la segunda, lo que va a reducir también ese impacto ambiental y también va a dar salida hasta el polígono industrial de Escúzar, como hacía referencia con anterioridad.

La VAU-5 será un corredor verde —como he trasladado—, dotado de carril bus-VAO, para transporte público y vehículos de alta ocupación, carril bici, senda peatonal, pantallas acústicas, iluminación led desde

Las Gabias hasta la ciudad de Granada. Ya contamos con la alternativa de trazado para esta variante de Armilla, Churriana de la Vega y Cúllar Vega, la carretera que va a conectar la primera y la segunda circunvalación de Granada, cuyo proyecto constructivo estará terminado, porque se está trabajando sobre él —como les decía— en 2023. A partir de entonces daremos los pasos necesarios para afrontar su construcción.

También en 2023 licitaremos la redacción del proyecto, cuenta con partida presupuestaria, de otro corredor verde, el vial verde Distribuidor Sur de Granada. La que se conoce como la VAU-9, que cuenta con un presupuesto base de licitación, la redacción del proyecto, de 520.000 euros, una vía que nos va a aliviar la circulación también de la cornisa sur y que hará más fluida la comunicación entre los municipios de Ogíjares, La Zubia, Huétor Vega y la ciudad de Granada.

Por último, decirles que se encuentra en preparación la licitación del contrato de las obras de la VAU-10. De hecho, contamos con una partida en 2023 de 6,2 millones de euros. En este caso, licitamos la redacción del proyecto, ya hemos licitado la obra, y comenzará esa obra —como les digo— en 2023, que va a culminar la conexión de la ciudad de Granada con el municipio de La Zubia. Esta vía ya contó en su fase anterior con la remodelación de la rotonda de acceso de la Ronda Sur a la ciudad de Granada. Con esta inversión, el Gobierno andaluz sella una deuda, también contraída con los municipios de La Zubia, que tendrán un acceso también más ágil y más seguro hacia la Ronda Sur.

Con estos corredores verdes, sobre los que hemos empezado a trabajar, el más inmediato es la construcción del 10 —como le decía—. Vamos a ir resolviendo, de forma ordenada y tras tantos años de desidia, el crecimiento de los municipios del cinturón metropolitano de Granada, para mejorar su movilidad y favorecer el día a día de la ciudad y de los vecinos del área metropolitana...

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señor López Olea, tiene todavía turno...

El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, son sus palabras, y lo han dicho ustedes aquí ya varias veces. Están desempolvando ustedes proyectos y están desempolvando proyectos socialistas. Es decir, se dedican a hacer ustedes aquello que querían hacer los socialistas y que ustedes pues vienen a hacerlo de esa forma. O sea, ¿dónde están las políticas? Además lo hacen con absolutamente todo. He escuchado aquí durante toda su intervención, en todos los temas que ha tratado, palabras como ciudad amable, corredores verdes —qué bonito todo eso de la Agenda 2030—, y todo muy sostenible, ¿no?

Mire usted, decía Jerónimo Münzer que el que haya de describir Granada, que es la mayor ciudad de esta tierra, más bien pudiera llamarlo reino que ciudad. La ciudad de Granada es doblemente Patrimonio de la Humanidad —como usted sabe—, por el barrio del Albaicín, por la Alhambra, porque tiene Sierra Nevada al lado y porque tiene la Vega, la maravillosa Vega de Granada, a su frente.

Ya en su día muchos se arrepintieron de la famosa circunvalación que se tenía que haber soterrado. Pero, claro, a ustedes les vienen a poner aquí los nombrecitos estos de verde, verde. Nosotros lo que queremos saber es cuál es, porque, en el área metropolitana, cuál es su concepto de ciudad de Granada.

Yo soy granadino, he nacido allí, amo mi ciudad y los artistas se han dedicado durante toda su vida, como una de sus musas, a hablar de sus tierras y de sus ciudades, pero eso de ser sostenible, conforme a la Agenda 2030, a nosotros, la verdad es que aquí no nos cuadra por nada.

Antes el compañero decía que hemos votado para arreglar una carretera, porque hoy es día de carreteras y de desprendimientos. Hemos votado para arreglar una carretera pero ustedes están haciendo lo mismo, estos son..., las VAU son proyectos del año 1999, ¿y qué van a desarrollar ustedes, los proyectos socialistas del año 1999? ¿A eso han venido ustedes aquí, a la Junta de Andalucía? El área metropolitana de Granada, hermosa y preciosa, y debería, debe tener, y este diputado lo entiende así, el máximo de los respetos. Estamos hablando de la Autovía de la Vega. Mucha gente ya se preocupó de eso. Le recuerdo, por ejemplo, con el tema de la movilidad, que ustedes negaron el metro de Granada, el metropolitano que ahora está funcionando tan magníficamente, el señor presidente del Partido Popular de Granada, Sebastián Pérez, dijo que ese proyecto no iba a durar ni dos años. Y ahora están desarrollando ustedes ese proyecto. Quizá ese sea más sostenible que otro, ¿no? Pero lo que yo sí quiero saber, señora consejera, es cuál es su modelo, en este caso, de ciudad y del área metropolitana, y con esto de las VAU...

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor López Olea, está terminando su tiempo.

El señor LÓPEZ OLEA

—... me parece superimportante. Esa es la pregunta final que hago, señora consejera.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta. Por terminar.

Evidentemente, a este Gobierno le han preocupado desde el primer minuto los problemas de movilidad y de calidad del aire de Granada y de su área metropolitana. Y lo dijimos desde el primer momento, que teníamos que trabajar por todos los frentes. Por todos los frentes y con medidas a corto, a medio y a largo plazo. Las medidas a medio y a largo plazo son las que recoge el plan de movilidad y de su área metropo-

litana, sobre el que estamos en estos momentos trabajando. Medidas como afrontar la mejora en el consorcio de transportes, reconocíamos su aumento en el número de usuarios y la recuperación de usuarios respecto a la pandemia, en un 15%, ampliando, mejorando el servicio que presta el metro de Granada, como sistema también de transporte que es sostenible. Ese es el atributo de esta infraestructura, señoría.

Pero también afrontando la construcción pues de nuevas vías metropolitanas, rescatando proyectos que se abandonaron de ese momento y que también la no ejecución tiene parte de responsabilidad de los problemas tan importantes de movilidad que tiene Granada con su área metropolitana, y favoreciendo la construcción de los mismos. Pero no son proyectos ni de unos ni de otros: son proyectos sobre los que hemos trabajado, porque nos parece que en esa planificación, sobre la que nos encontramos sumidos desde el primer minuto, era necesaria para favorecer esa movilidad, reducir emisiones de contaminación en nuestra ciudad y mejorar la calidad del aire, por todos los frentes, señoría, y en el marco de nuestras competencias, en las que también tienen que participar el resto de ayuntamientos, el de la ciudad y los del área metropolitana.

Gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-23/POC-000050. Pregunta oral relativa al carril bici en la A-395 (Ronda Sur), Granada

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—A continuación tiene la palabra la señora Fuentes Pérez, para plantear una pregunta en torno al carril bici de la carretera A-395.

Muchas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, consejera, señorías.

Hoy en día el transporte sostenible es primordial a la hora de diseñar cualquier política de movilidad. Conocemos que el objetivo de su consejería es avanzar en una nueva cultura en la que las personas están en el centro, donde se busca disminuir los efectos negativos de la movilidad mediante la promoción del transporte público, modos más ecológicos, fundamentalmente, el uso de la bicicleta como medio de desplazamiento.

En el área de Granada, por sus características topográficas, como usted bien conoce, la sitúan como un espacio propenso a alcanzar altos niveles contaminantes atmosféricos.

El análisis de la influencia del sistema de transporte en la calidad del aire se convierte en un aspecto fundamental para tomar las medidas oportunas que tengan cabida desde la planificación de la movilidad. En el caso concreto de Granada, la bicicleta ha mejorado, sin duda, la accesibilidad metropolitana en un área que cuenta con unos seiscientos mil habitantes y que, en los últimos años, desde los noventa hasta ahora, ha ido aumentando de población y concentrándose esta misma en la primera corona metropolitana, donde se encuentran municipios como Armilla, Maracena, La Zubia, Albolote, entre otros.

El área de Granada es un ámbito relativamente apto para la movilidad no motorizada. La orografía próxima a la ciudad de Granada es en general llana y con pendientes muy asumibles para la bicicleta y los peatones en las zonas urbanas de la ciudad.

Analizando los diferentes aforos realizados en la ciudad a lo largo de los años, se observa paulatinamente un alza del uso en la bicicleta y los vehículos de movilidad personal.

La bicicleta, como todos sabemos, es un medio sin efectos negativos sobre el medioambiente y sobre el consumo de energías tradicionales, beneficioso para la salud de las personas y barato. Además, para un porcentaje muy elevado de viajes por trabajo, por formación, por ocio, en nuestra ciudad es el medio más rápido.

Por todo lo anterior expuesto, quería preguntarle, consejera, ¿cuándo tiene previsto su consejería la contratación de las obras de ejecución de un carril bici entre el parque tecnológico de las Ciencias de la Salud, de Granada, y la calle Almaciles, en las proximidades de los túneles del Serrallo, paralelo todo esto a la Ronda Sur de Granada.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Fuentes.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Gracias, señora presidenta.

Señora Fuentes, acabamos de adjudicar —fue la semana pasada— las obras para la ejecución del carril bici en la A-395. Cuenta con un presupuesto de 1,1 millones de euros. Y, una vez se inicien los trabajos, va a contar con un plazo ejecución de ocho meses.

Esta nueva vía ciclista se va a construir junto a la Ronda Sur de Granada y va a ayudar a favorecer los desplazamientos en bici —pero también los peatonales— desde la Vega, a reducir el tráfico motorizado, a la contaminación, en definitiva, de Granada y de su área metropolitana.

El futuro carril bici va a conectar, por un trazado de algo más de dos kilómetros, el PTS con la calle Almaciles, cerca de los túneles del Serrallo. Además, va a conectar con varios itinerarios ciclistas que son claves para favorecer la movilidad del área metropolitana. Nos va a permitir enlazar, acceder a la senda ciclista que ya existe en el municipio de La Zubia, al futuro carril bici del río Monachil, que tiene previsto ejecutar la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Su trazado da comienzo en el puente de piedra que existe en el parque del PTS, con un carril bus de 2,5 metros de ancho.

Y decirle que esta vía va a cruzar el río con una pasarela de madera de cuatro metros de ancho, va a continuar hasta el enlace de la rotonda de La Zubia, donde conectará con la acera de la calle La Sultana de la ciudad de Granada.

A partir de este punto, la vía pasa a ser únicamente para ciclistas. El carril bici prosigue en paralelo a la A-395, de competencia autonómica, que alcanza el enlace de Huétor Vega y se dirige posteriormente hasta la calle Almaciles, junto al centro comercial de la ciudad de Granada.

Este es un proyecto más que se enmarca en esa estrategia de favorecer la movilidad por todos los frentes, esto es un carril para favorecer los desplazamientos ciclopeatonales de Granada y de su área metropolitana, que, por cierto, el Gobierno anterior también comprometió con la ciudad de Granada y nunca llegó y que este Gobierno ha puesto en marcha, enmarcado en esa estrategia de defensa de movilidad sostenible que necesita Granada y su área metropolitana, con la aprobación, que será definitiva —se encuentra en su última fase de tramitación— del Plan de Transporte Metropolitano del área de Granada.

Dentro de esta estrategia, decirle que cobran interés otros proyectos: la conexión entre el Parque Tecnológico de la Salud y Armilla, proyecto que va a comenzar en cuestión de semanas; el proyecto del carril bici entre Armilla, Alhendín y Otura, en licitación. De hecho, los presupuestos de la Junta Andalucía contemplan 7,3 millones de euros para el primero de ellos y otros cinco millones para el segundo que le he trasladado.

Gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-23/POC-000051. Pregunta oral relativa a las ayudas al alquiler a personas en situación de vulnerabilidad

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Entramos en la pregunta 7 de nuestro orden del día modificado, que es la que realizará la señora Fernández de Córdoba, en relación a la ayuda al alquiler a personas en situación de vulnerabilidad.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Muchas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes, consejera.

A todos los compañeros.

Volvemos a uno de los temas que, dentro de la consejería que usted dirige, tiene una gran importancia, que es en materia de vivienda. Y como anuncia la presidenta, el enunciado la pregunta, hoy lo que queremos conocer en profundidad son las ayudas al alquiler que se llevan a cabo desde la consejería, desde su consejería, consejera, sobre todo, para las personas más vulnerables, indudablemente. Y, en un momento tan complejo como el que estamos viviendo, la situación económica, a la que se le suma, como ya sabemos, pues el coste de la energía o el carro de la compra, que hace que las personas y las familias cada vez tengan verdaderos estragos.

Por eso queríamos conocer la cuantía y las personas beneficiarias de estas ayudas al alquiler para personas vulnerables en Andalucía durante los últimos años, así como las líneas que están a día de hoy abiertas, para cumplir con esa función tan importante de cumplir con el derecho a la vivienda y la ayuda a los más vulnerables en Andalucía, por cuestiones económicas o por cualquier otra cuestión.

Muchas gracias, consejera.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Jurado.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—En efecto, señora Jurado, afrontar el pago del alquiler de la vivienda habitual, así como otros gastos de la casa, suponen un serio problema para muchos andaluces cuya situación económica es difícil, una situación que se agudiza si las personas que tienen que hacer frente a ese alquiler viven en situación de vulnerabilidad.

El Gobierno andaluz es sensible a estas necesidades y, por ello, desde la pasada legislatura hemos gestionado hasta cuatro líneas diferentes de ayudas al alquiler de vivienda para este colectivo, el que más nos necesita.

Hasta ahora, hemos concedido en Andalucía 8.511 ayudas, con un importe de 22,8 millones de euros a este colectivo, que engloba desde víctimas de violencia de género a personas con objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar, personas especialmente vulnerables.

Una de estas líneas de ayudas ha ido dirigida directamente a personas físicas que tienen dificultades para hacer frente al pago del alquiler por su vivienda habitual y cuya condición acredita que los servicios sociales correspondientes lo han realizado.

Otra de estas líneas ha tenido como destinatario a las administraciones públicas, empresas públicas y entidades sin ánimo de lucro. Y, además, este Gobierno, por primera vez, ha abierto una línea de ayudas, de concurrencia no competitiva, a entidades del tercer sector, que nos facilitan, nos dan ayuda a ofrecer soluciones habitacionales a los colectivos vulnerables.

El pasado 20 de enero, señorías, hemos abierto el plazo de una nueva convocatoria de ayudas, que cuenta con un presupuesto de catorce millones de euros y que va a beneficiar a más de cuatro mil familias andaluzas.

Estas subvenciones, que son en régimen de concurrencia no competitiva, se marcan con ese objetivo de facilitar una solución habitacional rápida a personas sin hogar, a aquellos que más nos necesitan.

En modo de resumen, para el año 2023 se van a tramitar ayudas dirigidas a entidades del tercer sector, por un importe de 400.000 euros.

Y, en conjunto, si sumamos las ayudas ya concedidas con las que se van a tramitar este 2023, este Gobierno habrá destinado un total de 37,3 millones de euros a ayudas al alquiler a las familias andaluzas en especial situación de vulnerabilidad.

Gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-23/POC-000095. Pregunta oral relativa a situación del proyecto del tranvía del Aljarafe (Sevilla)

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—¿La siguiente pregunta la va a realizar la señora Martínez?

La siguiente pregunta es la que estaba en el orden del día con el número 10, que es nuestra octava, sobre el proyecto del tranvía del Aljarafe de Sevilla.

Muchas gracias.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, consejera.

No cabe la menor duda de que el proyecto del tranvía del Aljarafe sevillano es una prioridad absoluta y una necesidad más que acuciante para las vecinas y vecinos de esta comarca, una comarca compuesta por treinta municipios, con más de 390.000 habitantes y que conforman la mayor aglomeración urbana del sur del país, el área metropolitana de Sevilla.

Una demanda que ya ha tenido su clara expresión en varios ayuntamientos de la provincia de Sevilla; no en vano, el de la capital planteó, en su pleno del pasado 22 de diciembre, esta demanda, siguiendo ya la senda de otros ayuntamientos, como el de San Juan Aznalfarache y Espartinas, mociones que reclaman a la Junta Andalucía reconsiderar el proyecto del tranvía del Aljarafe.

Aunque ya nos sabemos la cantinela y usted tirará de histórico y hemeroteca para achacar a los gobiernos socialistas la paralización de proyectos, que cuando estaban en la oposición reclaman por activa y por pasiva. ¿Acaso hace falta que recordemos que fue la crisis económica y los recortes austericidas del Gobierno del Partido Popular y de Mariano Rajoy los que provocaron que se paralizara un proyecto como el tranvía del Aljarafe? Y, mientras, el Partido Popular de esta tierra miraba para otro lado y daba la callada por respuesta.

Pero hemeroteca tenemos todos, y en agosto de 2018 lo reclamaban, cuando aún estaban en la oposición. Pero cuatro años y medio más tarde, entierran el proyecto del tranvía del Aljarafe con argumentos que antes no les parecían válidos. En el 2018 señalaban que esta infraestructura facilitaría las comunicaciones de miles de sevillanos dentro del área metropolitana, y con la Universidad de San Pablo y el Hospital San Juan de Dios. ¿Ahora no, señora Carazo? ¿Qué ha cambiado desde entonces? Se ve que una cosa es predicar y otra dar trigo.

Por lo anterior, la pregunta está clara: ¿cuáles son los motivos por los que el Gobierno de Moreno Bonilla no apuesta decididamente por el proyecto del tranvía del Aljarafe?

Gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martínez.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, señoría, es que no dejan ustedes de sorprenderme. Fueron ustedes mismos, sus compañeros, los anteriores gobiernos socialistas los que, tras adjudicar las obras de esta infraestructura, en 2006 ustedes mismos, sus gobiernos, las paralizaron; en el año 2006. Fue hace más de una década, en 2010, cuando el Gobierno socialista de entonces decidió renunciar —lo hizo ese Gobierno, no este—, renunciar a esta infraestructura, derivada de la imposibilidad de alcanzar acuerdos con los ayuntamientos afectados en ese momento. Las obras no pasaron de la construcción de la plataforma tranviaria entre Mairena y Bormujos, y del intercambiador de Mairena del Aljarafe, que se quedó sin uso, lo mismo que el eje ferroviario transversal; una plataforma abandonada dejaron también ustedes.

Señoría, no tenemos la menor duda: el Aljarafe sevillano necesita soluciones y mejorar, favorecer su movilidad, pero con medidas que sean realistas y que podamos afrontar. Y en ello estamos; nos encontramos en este momento analizando ese sistema de transporte, que es metropolitano en el Aljarafe de Sevilla, y que nos va a permitir diseñar y avanzar, resolver, favorecer medidas para mejorar la movilidad de la comarca, sin necesidad de renunciar, *a priori*, a ninguna posibilidad de medio de comunicación. Estamos analizando, en estos momentos, todas las alternativas. De hecho, la pasada legislatura se analizaron las necesidades, también para mejorar la movilidad de la zona, en concreto, en el corredor Camas, Salteras y Mairena, y nos hacen apostar por desarrollar dos plataformas reservadas, que cuentan ya con una inversión y con fondos Next Generation de 40 millones de euros.

Gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Gracias, presidenta.

Bueno, vemos que lo que reclamaban en el 2018 ya no les sirve ¿no? Pero, señora consejera, estamos en otro momento, en el de apostar por una movilidad sostenible. Es una prioridad para contribuir a la lucha contra el cambio climático y los retos de los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030. Además, señora Carazo, usted sabe perfectamente que ahora están llegando desde Europa muchos fondos para la movilidad sostenible, y todo gracias al Gobierno de España y a nuestro presidente, Pedro Sánchez. No deje pasar esta oportunidad y sea valiente, ambiciosa y apueste por un tranvía que una Mairena del Aljarafe con Bormujos, para que sus miles de habitantes dispongan de un medio de transporte moderno, eficaz y sostenible, y no castigue a los vecinos y vecinas del Aljarafe volviendo al pasado, con un autobús. Pero para eso hace falta voluntad política, y me temo que no la hay. Por cier-

to, señora consejera, menos golpe de efecto y electoralismo con el recién anunciado AVE Sevilla-Málaga, y más cumplir con los compromisos ya adquiridos, como la del soterramiento del AVE de Almería. Les recuerdo que eso también es eje transversal andaluz. Primero cumplan, y luego sigan prometiendo. Gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Martínez.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Los que no cumplieron con muchos de estos proyectos, que abandonaron ¿no?, los reclaman, cuando ni siquiera los alcaldes del Aljarafe los reclamaron; renunciaron incluso a utilizar la plataforma hoy construida.

Le he dicho que no renunciamos a ningún proyecto, y que estamos trabajando para favorecer la movilidad del Aljarafe sevillano, y que ya cuenta con proyectos, con fondos Next Generation, 40 millones de euros, dos plataformas reservadas, que vamos a dar comienzo su construcción con esos fondos que, por cierto, no son gracias a Sánchez, son gracias a las consecuencias terribles de una pandemia, que ha repartido a sus Estados miembros Europa para favorecer la reactivación económica.

Y no se preocupe usted, y quédese tranquila que el Gobierno de la Junta de Andalucía tiene un compromiso firme con el soterramiento en la ciudad de Almería, tan firme que tiene presupuestado, consignado, 48 millones de euros, que no se pueden desaprovechar, para poder ejecutar ese soterramiento en la ciudad de Almería y para que la alta velocidad llegue cuanto antes y sin nuevos retrasos.

Gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-23/POC-000183. Pregunta oral relativa a los desprendimientos en la carretera de Sierra Nevada, del día 29 de enero de 2023

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vamos a la última pregunta de la sesión, que es una pregunta de máxima actualidad, que me imagino que le va transmitir el señor López Olea.

El señor LÓPEZ OLEA

—Sí, con la venia, presidenta.

Señora consejera, como sabe, el pasado domingo, 29 de enero, en plena temporada de esquí, hubo un desplazamiento en una ladera de la A-395. Hubo ocho heridos..., un niño de dos años, un bebé. Queremos saber por las causas, las medidas de prevención que se adoptaron con antelación al hecho en concreto y las medidas que se van a adoptar con posterioridad.

Nada más, consejera.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor López Olea.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Gracias, señora presidenta.

El pasado domingo nos enfrentamos a una situación absolutamente fortuita e inesperada, consecuencia de la caída de rocas sobre la A-395 —en concreto, en el kilómetro 16—, y que afectó a cuatro vehículos estacionados, a los que hemos trasladado todo nuestro apoyo y ánimo.

El catedrático del Departamento de Geodinámica de la Universidad de Granada, experto en la materia, ha afirmado que esta carretera de montaña discurre por un macizo muy fracturado, que se ve muy afectado por los procesos de congelación y descongelación —el agua se congela y va abriendo grietas—. Se trata de un fenómeno que es natural, en el que las rocas desprendidas de la cornisa de la ladera, que tras recorrer 92 metros, puesto que no está a continuación de la carretera, alcanzaron la calzada.

Quiero mostrar mi profundo agradecimiento también a la Guardia Civil, a su colaboración y coordinación a lo largo de esta jornada donde yo misma me desplazé para conocer la situación. El mismo lunes se acordó un plan de emergencia de circulación de los vehículos privados para subir por la carretera del Purche y bajar por la sierra de Hazallanas. Movilizamos, hemos movilizado 8.000 toneladas, y hemos lo-

grado estabilizar la ladera. Ahora acometemos el desmontaje del saliente que quedó en la cornisa tras la caída del bloque principal, para evitar nuevos desprendimientos.

Señoría, cuando asumimos la responsabilidad de gobierno conocimos que la A-395 llevaba quince años sin haber tenido ni una sola inversión. Hemos invertido un millón de euros en esta carretera, con las obras de corrección del deslizamiento que teníamos contemplado en el kilómetro 15 de la A-395; hemos reparado el tramo de tres kilómetros de la Ronda Sur en el sentido de Granada —350.000 euros—, o el refuerzo de sus dos puntos kilométricos de esta misma red en la ronda sur, con otros 294.000 euros.

También sabe que estamos redactando el proyecto de construcción y mejora del acceso a la estación de esquí de Sierra Nevada desde esta carretera de montaña, de competencia autonómica, la A-395, que va a contar con una inversión aproximada de cinco millones de euros.

Queremos mejorar esa conexión con Sierra Nevada y resolver definitivamente los problemas de una carretera de montaña, que es estrecha, incrustada en un terreno con laderas pronunciadas, en zonas de umbría, pero sobre todo su tramo central, y dotar a los accesos de Sierra Nevada de mayor seguridad. Para ello, hemos realizado un estudio de alternativas para la mejora de capacidad de la A-395, conocer diferentes variantes, con sus ventajas e inconvenientes, para mejorar los accesos a la estación de esquí. Luego estamos trabajando y avanzándonos al futuro, para paliar también los problemas de movilidad que se producen en esta vía, especialmente los fines de semana, pero también para dar estabilidad, mayor estabilidad a las laderas que la discurren, y evitar también el aislamiento de la estación.

Por último, señoría, déjeme que le informe que, gracias a los trabajos realizados, incluso de noche, vamos a conseguir abrir al tráfico, y con plena seguridad —así se me ha trasladado— el punto que hasta hoy estaba cerrado, que afectaba al kilómetro 16, a partir de esta noche, para favorecer el acceso a la estación de esquí a lo largo de este fin de semana.

Gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias señoría.

Señor López Olea.

El señor LÓPEZ OLEA

—Sí, con la venia, presidenta.

Me alegro de la noticia que nos da ahora mismo, y que nuestra actividad en Sierra Nevada, que es fundamental para el turismo en Granada, se vea favorecida de forma tan inmediata.

Ha hablado usted aquí del catedrático de Geodinámica, que yo creo que es la misma persona que escuché en la cadena COPE decir que el hecho era absolutamente previsible: el señor Azañón, que es profesor de Geodinámica de la Universidad de Granada. En una intensa entrevista a la cadena COPE, dice cómo ese hecho era perfectamente previsible y como él, cuando viaja a Sierra Nevada, ve que las grietas son más que evidentes y se tienen que llevar medidas de actuación. De hecho, además dice que

hay un evento precursor del hecho, que unos días antes cayó una roca de un metro cúbico, con lo cual, ya estaba avisando de que ese tema se podía producir. Estamos ante un macizo rocoso que tiene fisuras por diversas circunstancias, sabemos todos en Granada las diferentes temperaturas que se dan de la noche al día. Y, en este caso, entiendo, de las palabras del profesor que no se han llevado las medidas correctoras que se tenían que haber llevado y que se podían haber producido. Gracias a Dios no ha pasado nada grave, pero sí podía haber pasado.

Con lo cual, entiendo que todo esto, como hoy hemos tenido un día de carreteras, ya lo decía mi compañero, que me recordaba la película esta del silencio, ¿cómo era?

[Intervención no registrada.]

El salario del miedo, ¿no?, aquellos que iban con los coches llenos de nitroglicerina por esas carreteras de Hispanoamérica. Pues la comisión de hoy me ha parecido algo parecida a esa película.

Y simplemente, consejera, exigimos que se tomen las medidas correctoras que ya el mismo profesor dice que se pueden tomar de muy diversas formas, como puede ser con mallas dinámicas para evitar ese tipo de desprendimientos. Y, sobre todo, por la seguridad física, la vida de las personas que por allí transcurren. Sabemos que es una carretera de mucho tráfico y, por lo tanto, tenemos que tener un respeto máximo con estos temas.

Nada más, señora consejera.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Decirle que hemos contado con los mejores expertos en geodinámica porque, además, la provincia de Granada cuenta con ellos, porque es especialmente conocido, bueno, pues todos los problemas que hemos tenido al respecto, no solo en esta vía, también en la A-7, donde los desprendimientos han sido también como consecuencia de la construcción de esa carretera. E igualmente en la provincia de Almería, que es donde se producen estos fenómenos.

Decirle que nuestros centros de conservación trabajan a diario, recorriendo cada punto de esta importante vía y tomando decisiones.

Le he trasladado en los puntos que hemos actuado ya, lo ha hecho este Gobierno, para estabilizar los taludes, una vez que se detectan.

Decirle que los expertos nos han hecho las recomendaciones oportunas, los trabajos han avanzado y eso nos permite, que era también una preocupación de este Gobierno y mía personalmente, poder poner en servicio y abrir ese acceso a la estación de esquí este fin de semana, en un momento importan-

te para la estación de esquí, completando las medidas que quedan pendientes por hacer a lo largo de la semana que viene.

Gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Muchas gracias, señorías.

Damos por concluida la comisión. Espero que los que tengan que viajar, pues tengan un buen viaje, un camino seguro.

Y nada más. Nos vemos en la siguiente convocatoria.

Muchas gracias.

[Se levanta la sesión.]

